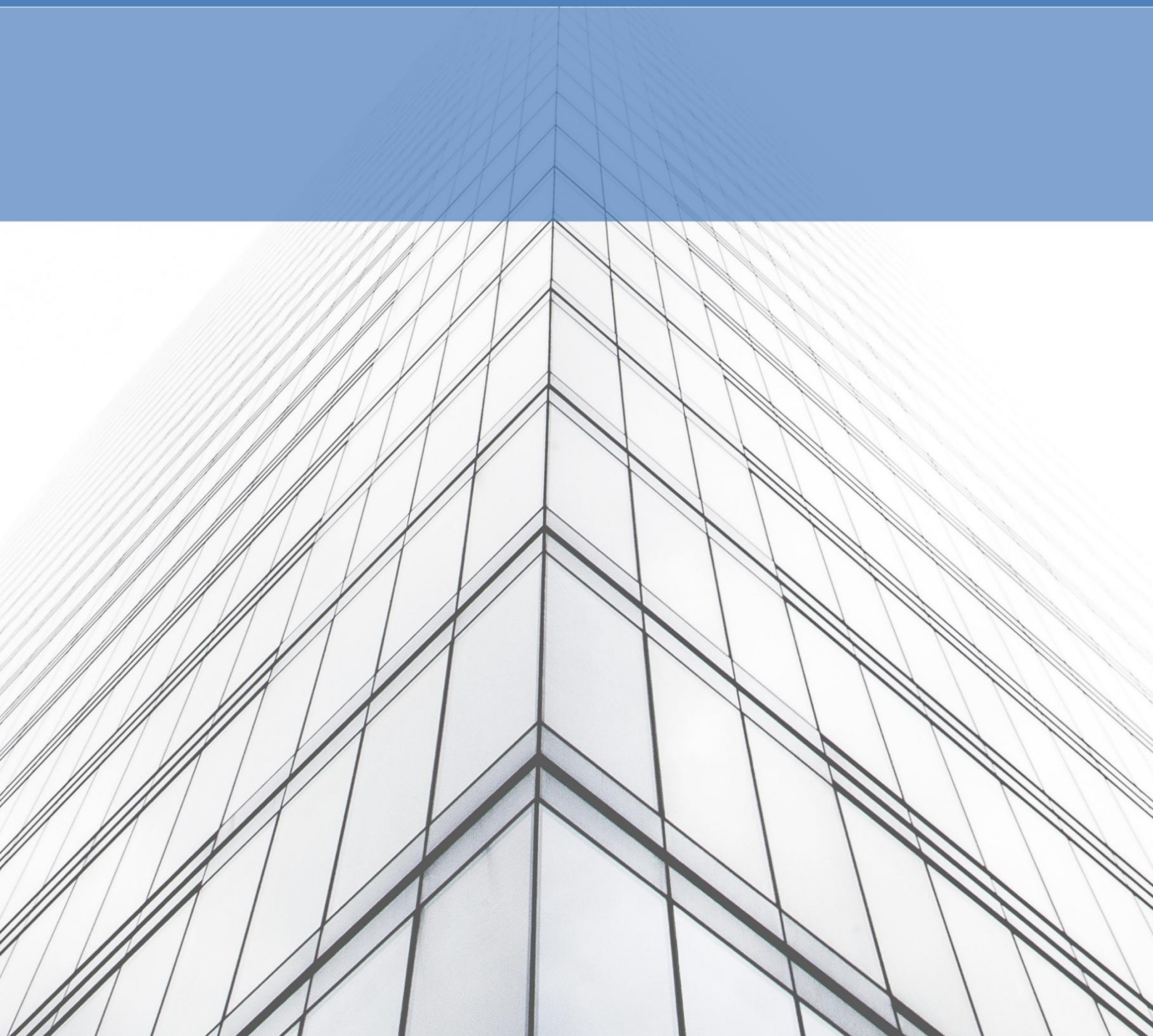




Fundación Atenea

Violencias de género y procesos de exclusión residencial: estrategias de supervivencia de las mujeres y sus hijos e hijas



Estudio realizado por Fundación Atenea

Investigador principal: Manuel Gutiérrez Araque

Coordinación: Yolanda Nieves Martín

Departamento de Gestión del Conocimiento

Con la financiación del



**MINISTERIO
DE IGUALDAD**

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA ERRADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

ÍNDICE

1. Introducción	6
2. Marco teórico	9
2.1. La exclusión social: evolución histórica y características	10
2.1.1. Origen y desarrollo del concepto.....	10
2.1.2. Características de la exclusión social	11
2.2. La exclusión residencial como expresión de la exclusión social	13
2.2.1. El papel de la vivienda en los procesos de exclusión social.....	13
2.2.2. Tipologías de exclusión residencial (ETHOS).....	16
2.3. Género e interseccionalidad aplicada a la exclusión social y residencial	19
2.4. La invisibilidad de las mujeres en exclusión residencial: el sinhogarismo encubierto	22
2.4.1. Masculinización estadística del sinhogarismo: errores espaciales, administrativos y metodológicos	22
2.4.2. Estrategias de supervivencia femeninas frente a la exclusión residencial	26
2.5. Sinhogarismo femenino y violencia de género	27
2.5.1. La violencia de género como desencadenante del sinhogarismo	27
2.5.2. Violencias contra las mujeres en situación de calle	28
2.5.3. Recursos residenciales específicos para mujeres sin hogar víctimas de violencia de género.....	30
3. Objetivos	32
4. Metodología.....	34
4.1. Participantes	35
4.2. Diseño de la entrevista	36
4.3. Procedimiento	37
4.4. Análisis de la información	38
5. Resultados.....	39
5.1. Una mirada al pasado: violencias y vulnerabilidades en la infancia y la adolescencia.....	40
5.2. La violencia de género como desencadenante de la exclusión residencial.....	44
5.3. La salida de la violencia y la entrada a la exclusión: la falta de alternativas habitacionales como principal desafío de las políticas contra la violencia de género	48
5.4. Estrategias de supervivencia para evitar la situación de calle	50
5.5. La entrada en la calle: miedo, trauma y cronificación	54
5.6. La maternidad como eje estructurante de las trayectorias de exclusión residencial	61
5.7. El mercado de la vivienda como violencia estructural permanente	63
5.8. Necesidades detectadas y propuestas de mejora para una respuesta integral a la exclusión residencial femenina.....	66
6. Conclusiones	69
Bibliografía	74

ÍNDICE DE GRÁFICOS, TABLAS Y FIGURAS

Gráfico 1: Evolución relativa del precio de compra de la vivienda, el precio del alquiler y el salario bruto medio anual por persona (base 2015=100).....	15
Gráfico 2: Evolución salario bruto medio anual por sexo	19
Gráfico 3: Evolución de la tasa de riesgo de pobreza (AROPE) por sexo	20
Gráfico 4: Proporción de hogares en situación de exclusión social según sexo de la persona sustentadora principal (2007-2024)	21
Gráfico 5: Evolución del porcentaje de personas sin hogar en España (por sexo).....	23
Tabla 1: Factores y ámbitos que intervienen en la exclusión social.....	12
Tabla 2: Tipología europea del sinhogarismo y la exclusión residencial, ETHOS. Revisión 2007	18
Tabla 3: Participantes en la investigación según perfil, técnica utilizada y municipio.....	35
Figura 1: Diseño de la entrevista para los relatos de vida a mujeres	36

1. Introducción

1. Introducción

El sinhogarismo se ha descrito tradicionalmente como un fenómeno predominantemente masculino, relegando la falta de vivienda de las mujeres a un segundo plano en el análisis y en el diseño de las estrategias de actuación. La menor presencia de mujeres en las estadísticas oficiales del sinhogarismo responde a un estudio del fenómeno desde una perspectiva androcéntrica y reduccionista, en la que se están cometiendo errores fundamentales en su definición y cuantificación. Esta comprensión parcial excluye diversas formas de exclusión residencial menos visibles, precisamente donde numerosos estudios alertan de una mayor presencia femenina. Esta invisibilidad característica del sinhogarismo femenino es lo que se ha denominado como “sinhogarismo oculto” o “sinhogarismo encubierto”.

En las trayectorias de exclusión residencial femeninas suelen aparecer varios elementos que estructuran los procesos de pérdida de la vivienda e influyen de manera decisiva en etapas vitales posteriores. El primero de estos elementos es que las mujeres desarrollan estrategias de supervivencia femenina para evitar la calle, lo que inevitablemente contribuye a su invisibilización en las estadísticas. Algunas de las estrategias recogidas por diversos estudios incluyen la movilización de redes informales, soportar situaciones de violencia de género, compartir alojamiento a cambio de relaciones sexoafectivas no deseadas o el cuidado de personas dependientes en régimen interno, entre otras. El despliegue de estas estrategias responde a la percepción de miedo que se tiene de la pernocta en la calle y, en ocasiones, de algunos recursos residenciales.

El segundo de estos elementos se relaciona con el papel central de la violencia de género en los procesos de exclusión residencial femeninos. Numerosos estudios coinciden en señalar a la violencia de género como uno de los principales desencadenantes del sinhogarismo en las mujeres. Además, resulta fundamental comprender que existe una relación bidireccional y de refuerzo mutuo entre el fenómeno del sinhogarismo y la violencia de género: en muchos casos, la salida del hogar implica automáticamente la pérdida de la vivienda por huir de una situación de violencia pero, a su vez, la exclusión residencial resultante incrementa la exposición de las mujeres a nuevas formas de violencia. En consecuencia, la violencia se presenta como uno de los principales ejes que estructuran las trayectorias de exclusión residencial femeninas, tanto antes como después de la pérdida de la vivienda.

La presente investigación surge ante la necesidad de profundizar en un fenómeno escasamente estudiado a nivel nacional e internacional. Por ello, este estudio se centra en analizar la influencia de la violencia de género en las trayectorias de exclusión residencial de las mujeres y en conocer las estrategias de supervivencia desplegadas para evitar la calle. En último término, esta investigación pretende ser de utilidad para identificar

necesidades y propuestas que contribuyan a la mejora del análisis del sinhogarismo femenino y en el diseño de políticas públicas centradas en una atención más individualizada.

Para la consecución de estos objetivos se ha realizado una investigación de corte cualitativo basada en relatos de vida de mujeres en exclusión residencial y en los discursos de profesionales que desempeñan su labor en este ámbito. Para los relatos de vida, se realizaron diez entrevistas en profundidad semiestructuradas que permitieran comprender la subjetividad de las experiencias vividas por las mujeres en sus procesos de exclusión residencial y de violencia, identificando los principales acontecimientos críticos de sus trayectorias vitales. Para mostrar una mayor coherencia con la naturaleza cronológica de los relatos, se planteó un diseño de la entrevista basado en un eje temporal (pasado, presente y futuro) que facilitara posteriormente la lectura de los resultados de la investigación.

De forma complementaria, se realizaron tres entrevistas en profundidad y cuatro grupos de discusión a profesionales del tercer sector y de servicios sociales para que aportaran una perspectiva más amplia y analítica de los procesos de exclusión residencial femenina. Este enfoque técnico contribuyó a contextualizar y a explicar las experiencias subjetivas de los relatos de vida de las mujeres. Tanto los relatos como las entrevistas a los y las profesionales abordan temas similares: entornos familiares en el pasado, primeras experiencias de inestabilidad con la vivienda (vividas o detectadas), estrategias de supervivencia desarrolladas, episodios de violencia de género y propuestas de mejora para el futuro.

A continuación, se presenta el marco teórico de la investigación, con el objetivo de profundizar en la literatura existente en torno al sinhogarismo femenino y su relación con la violencia. Posteriormente, se explicará de forma detallada los objetivos y la metodología empleada, describiendo el diseño de la investigación, las técnicas utilizadas y el procedimiento que se ha seguido para la selección de los y las participantes. Por último, se exponen los resultados y las principales conclusiones del estudio, siguiendo la lógica temporal de un relato de vida.

2. Marco teórico

2. Marco teórico

2.1. La exclusión social: evolución histórica y características

2.1.1. Origen y desarrollo del concepto

Tradicionalmente, la desigualdad social se ha abordado desde un enfoque centrado casi exclusivamente en la pobreza, concebida como un fenómeno esencialmente económico vinculado a cuestiones materiales cuantificables. Para su medición, no existe un criterio universal o absoluto, sino un criterio relativo que dependerá del momento en el que se recogen los datos de un territorio determinado (nivel medio de ingresos, gastos, consumo, etc.) (Subirats et al., 2004). Se trata de un concepto que no aborda los procesos sociales ni ofrece información sobre la estructura social (Sánchez-Alías, 2013). Por ello, en las últimas décadas del siglo pasado, se comienza a plantear un nuevo concepto que fuera capaz de analizar el carácter dinámico, multidimensional y heterogéneo de las desigualdades contemporáneas, más allá de elementos meramente económicos (Subirats et al., 2004; Laparra et al., 2007).

El término de exclusión social tiene su origen en Francia, donde a mediados de los 60 ya comienza a utilizarse en los movimientos sociales y en el ámbito académico para referirse a aquellas personas que quedaban al margen de la prosperidad y el crecimiento económico que se estaba produciendo en el país y en la mayor parte de Europa (Sánchez-Alías, 2013). El término adquirirá especial relevancia a partir de 1974 cuando se traspasa al ámbito político mediante la figura de René Lenoir, entonces secretario de Estado de Acción Social del gobierno francés, refiriéndose a estos grupos de población como “les exclus”, para quienes se adoptaron medidas para su incorporación social (Mathieson et al., 2008).

En la década de los noventa, esta noción de exclusión social se extendió rápidamente al contexto europeo y se constituye como un elemento fundamental en las políticas de bienestar de la Unión Europea, reemplazando la noción de pobreza que se había utilizado hasta el momento (Room, 1995; Taket et al., 2009). En 1995, la Comisión Europea define la exclusión social como un fenómeno social de carácter multidimensional que se centra en el estudio de los mecanismos a través de los cuales se niega a los individuos y a los grupos pertenecientes a una sociedad su participación en los intercambios, las prácticas y los derechos sociales que les son imprescindibles para la integración social y, por lo tanto, para su identidad social y personal (Gabàs, 2003).

La particularidad del concepto de exclusión social respecto al de pobreza es que aborda todas aquellas situaciones en las que se produce una privación de la propia idea de ciudadanía, traspasando la noción exclusivamente economicista y centrándose en los derechos y libertades básicas de las personas (Subirats et al., 2004). En este sentido, se trata de un concepto que tiene en cuenta una multitud de dimensiones como la económica,

laboral, formativa, sociosanitaria, sociorelacional, macrosocial, personal, de ciudadanía y participación social y, por último, la residencial, especialmente relevante para la presente investigación.

2.1.2. Características de la exclusión social

Actualmente siguen existiendo discrepancias en torno a la definición de exclusión social, si bien la mayoría de autores/as suelen coincidir en que se trata de un fenómeno caracterizado por su carácter multidimensional, multifactorial, dinámico, procesual, estructural y heterogéneo.

El **carácter procesual** de la exclusión social hace referencia a que se trata de un fenómeno que debe entenderse como un **proceso dinámico y cambiante**, y no como una situación estática e inmutable. En este sentido, se puede producir una desconexión progresiva de la persona respecto a la sociedad (Camacho, 2014) o, al contrario, puede darse un desplazamiento hacia la inclusión. Por tanto, una situación de exclusión social no se produce repentinamente, sino **de forma gradual**, como resultado de un proceso que desplaza a la persona de la zona de integración a la de exclusión (Rubio, 2012).

Además, es preciso destacar que se trata de un **fenómeno estructural**, es decir, que sus causas no han de buscarse atendiendo exclusivamente a una perspectiva individualista, sino que también tiene una gran influencia los fenómenos estructurales del macronivel (Subirats et al., 2005; Laparra et al., 2007), como por ejemplo las elevadas tasas de desempleo, la precariedad laboral, la falta de ingresos o los altos precios de la vivienda (Aguayo et al., 2020).

Otra de las características fundamentales de la exclusión es que se trata de un **fenómeno multifactorial**, por lo que no puede explicarse a partir de una única causa. La exclusión es el resultado de la interrelación de multitud de factores muy diversos entre sí, por lo que se trata de un fenómeno que no puede fragmentarse (Subirats et al., 2005). Esta gran variedad de factores puede englobarse, a su vez, en varias dimensiones de la realidad de una persona, como se muestra en la *Tabla 1*. A diferencia de la noción de pobreza, que se centraba exclusivamente en las desigualdades económicas, la exclusión social tiene en cuenta una serie de dimensiones que dota de una gran complejidad a este fenómeno. Desde Fundación Atenea se reconoce dicha multidimensionalidad y complejidad, recogiendo nueve dimensiones clave: económica, laboral, formativa, sociosanitaria, residencial, socio-relacional, macrosocial, personal y de ciudadanía y participación social.

La combinación de multitud factores produce un conjunto de situaciones muy heterogéneas entre sí, por lo que resulta imprescindible evitar clasificaciones binarias reduccionistas (integración-exclusión) y contemplar una diversidad de espacios en un proceso continuo entre la integración y la exclusión (García de Eulate et al., 2008; Subirats et al., 2004). En este sentido, aunque se podría realizar una clasificación de tres espacios

clave (integración, vulnerabilidad y exclusión), es fundamental comprender que cada proceso de exclusión será único, por lo que difícilmente van a existir dos trayectorias de exclusión idénticas (Hernández Pedreño, 2010). En la práctica, la complejidad de este fenómeno pone de manifiesto la necesidad de considerar a la persona desde una perspectiva integral.

Tabla 1: Factores y ámbitos que intervienen en la exclusión social

Ámbito	Factores de riesgo	Ejes de desigualdad			
Económico	Escasez o carencia de ingresos	Género	Edad	Etnicidad/Lugar de procedencia	Clase social
	Ingresos irregulares (economía sumergida o inestables)				
	Dependencia de prestaciones sociales				
	Carencia de protección social				
	Endeudamiento o dificultades financieras				
	Dependencia económica de otras personas				
Laboral	Desempleo				
	Subempleo				
	Precariedad laboral (temporalidad, parcialidad, etc.)				
	Falta de experiencia laboral				
	Falta de cualificación laboral				
	Largo tiempo fuera del mercado laboral				
Formativo	Imposibilidad				
	Barrera lingüística				
	Analfabetismo o bajo nivel formativo (lectoescritura, tecnológico, etc.)				
	Sin escolarización o sin acceso				
	Fracaso escolar				
Sociosanitario	Abandono del sistema educativo				
	No acceso al sistema sanitario básico				
	Trastorno mental, discapacidad u otras enfermedades que generan dependencia				
	Adicciones y enfermedades relacionadas				
	Enfermedades infecciosas				
Residencial	Víctimas de violencia de género o maltrato				
	Sin lugar propio en el que habitar (propia, alquilada, regalada, etc.)				
	Acceso precario a la vivienda				
	Infravivienda (infraestructuras deficientes)				
	Vivienda en malas condiciones de habitabilidad				
Social-relacional	Espacio urbano degradado, con deficiencias o carencias básicas				
	Deterioro de redes familiares-pareja (existencia de violencia, conflictividad, etc.)				
	Deterioro de redes sociales (violencia, dañinas, poco/nada enriquecedoras, etc.)				
	Inexistencia, escasez o debilidad de redes familiares				
	Inexistencia, escasez o debilidad de redes sociales				
Macrosocial	Pertenencia a grupos de rechazo o estigmatización social				
	Falta de protección o cobertura legal y/o administrativa. Lleva a la vulneración de dd.				
	Falta, escasez o deterioro de infraestructuras y recursos				
	Modelos de organización social que promueven desigualdades y desequilibrios				
	Mala situación económica, social y política del lugar (crisis, guerras, corrupción, etc.)				
Personales	Carencia, escasez o deterioro de motivaciones				
	Emociones y sentimientos destructivos y/o negativos				
	Pensamientos, ideas y actitudes poco o nada resilientes				
	Carencia, escasez o deterioro del desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para moverse con resolución en el entorno donde habitamos				
Ciudadanía y participación social	No acceso a la ciudadanía o acceso restringido a la ciudadanía				
	Privación de derechos por proceso penal. Privación de libertad				
	No participación política y social				

Fuente: Fundación Atenea a partir de Subirats et al. (2004) y Jiménez (2008)

Por último, resulta imprescindible considerar que la realidad de la persona se encuentra atravesada por un conjunto de ejes de desigualdad (como el género, la edad, la etnicidad o la clase social) que no operan de manera aislada, sino que se entrelazan e interactúan entre sí, condicionando la posición de cada una en el entramado social (Crenshaw, 1989). La aplicación de la perspectiva de género e interseccional resulta fundamental para comprender las particularidades de las trayectorias de exclusión residencial de las mujeres, como se desarrollará posteriormente.

2.2. La exclusión residencial como expresión de la exclusión social

2.2.1. El papel de la vivienda en los procesos de exclusión social

Las situaciones de exclusión social están determinadas por la interrelación de una serie de factores que desencadenan paulatinamente un proceso de deterioro desde un espacio de integración hacia otros de vulnerabilidad o de exclusión. No obstante, cabe considerar que, entre todos los factores presentes, algunos tienen un impacto más significativo que otros. En este sentido, el **ámbito residencial**, y en concreto la vivienda, constituye **uno de los factores más determinantes en las trayectorias vitales** que desencadenan en procesos de exclusión social y residencial.

La vivienda desempeña un papel fundamental en el desarrollo de aspectos relacionados con la esfera íntima de las personas: el consumo, el ocio, la socialización, la adquisición de roles y estructuras sociales y la convivencia, entre otros (Bellido et al., 2022). Se trata de un espacio que sobrepasa lo meramente físico hacia cuestiones más simbólicas como la construcción de sociabilidad e identidad. Esta reconfiguración de entender la vivienda como un espacio físico hacia uno con multitud de significados sociales se ha denominado como “la edificación del hogar”, convirtiéndose en un factor de integración fundamental (Cortés, 2000).

Para analizar al fenómeno de la exclusión residencial es necesario alejarse de la concepción de disponer de un techo o una vivienda como un espacio material y considerarlo desde la **perspectiva de la acción de habitar**, es decir, de la posibilidad de **alojarse en un hogar con unas condiciones y un contexto adecuados** (Gandarias et al., 2024). En este sentido, precisamente la redefinición de lo que se entiende por hogar y por techo ha sido una de las aportaciones más relevantes al fenómeno del sinhogarismo desde una perspectiva de género, diferenciando aquellas situaciones que se limitan a sentirse resguardado, de aquellas otras relacionadas con sentimientos de pertenencia o integración (Layna et al., 2020). Esta distinción resulta fundamental para comprender la realidad de las mujeres en exclusión residencial, ya que se trata de un fenómeno que trasciende la mera falta de vivienda, existiendo la posibilidad de disponer de un techo y estar inmersa en una situación de exclusión residencial.

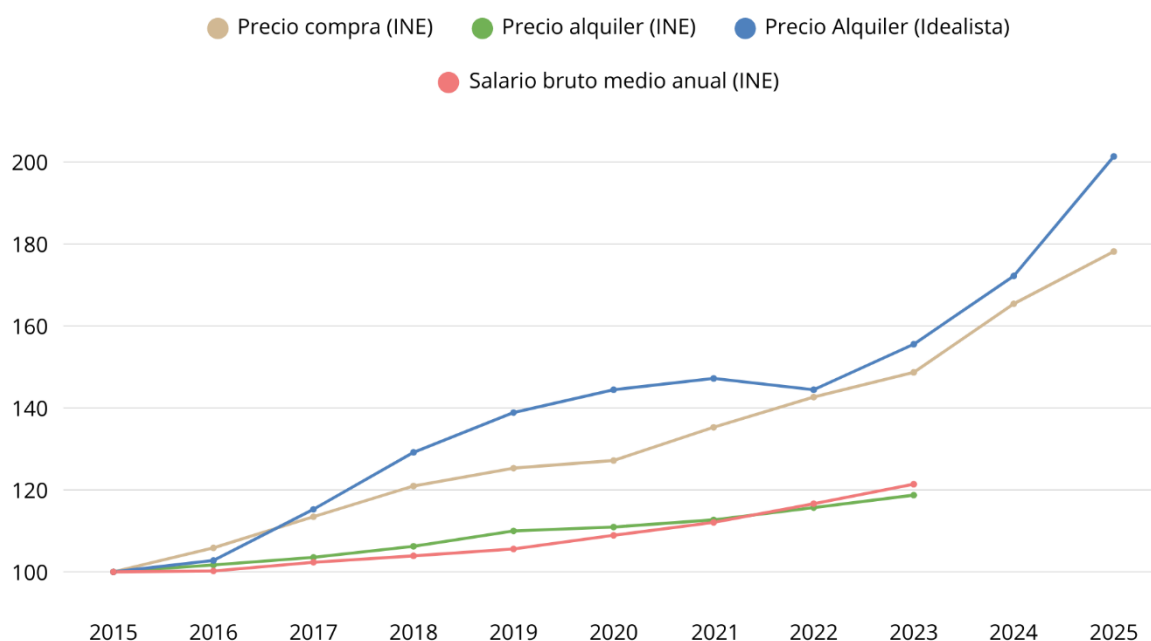
La exclusión residencial se define como aquella situación en la que una persona no tiene cubiertas sus necesidades básicas de la vivienda. Estas necesidades vendrán determinadas por una serie de requisitos mínimos que garanticen el bienestar de las personas que residan en ella (Cortés, 2004):

- **Accesibilidad:** hace referencia a la posibilidad de acceder a una vivienda sin que ello suponga una carga excesiva de los recursos económicos disponibles para la vida cotidiana.
- **Adecuación:** se refiere a las condiciones que hacen posible el uso de la vivienda (número de personas que habitan, obstáculos que puedan impedir la movilidad, etc.).
- **Habitabilidad:** se refiere al cumplimiento de los estándares básicos de calidad constructiva, instalaciones y servicios esenciales para ser considerado como vivienda.
- **Estabilidad:** comprende la garantía de permanencia en el uso y el disfrute de la vivienda frente al ejercicio de los derechos de propiedad.

En un contexto en el que el modelo inmobiliario y económico se ha orientado durante décadas hacia la tenencia en propiedad y la escasa inversión pública, convirtiendo la vivienda en un producto escaso y de especulación, resulta esperable que un elevado porcentaje de la población tenga dificultades para acceder a una vivienda digna (Leal, 2008).

En la última década, el precio de adquisición de la vivienda en España se ha incrementado un 78%, alcanzando el 106% en el caso de la vivienda nueva (INE, 2025). Por su parte, el Índice de Precios de Vivienda en Alquiler (IPVA) del INE muestra un incremento del 18,7%, si bien en esta cifra habría que incluir todos los contratos de alquiler vigentes en la última década, no solo los nuevos contratos. Los principales portales inmobiliarios en España estiman que los precios del alquiler se han incrementado entre un 94% y un 107%, basándose en los precios de oferta de nuevos anuncios (López, 2025; Idealista, 2025). Estas últimas cifras permiten comprender con mayor claridad la **tensión social actual en torno a la vivienda** y evidencian una brecha creciente entre la evolución del coste habitacional (tanto en compra como en alquiler) y la del salario bruto medio anual por persona. En apenas tres años, **la vivienda ha pasado de ser una preocupación marginal de la ciudadanía (0,3%) a convertirse en su principal preocupación (30,4%)** (CIS, 2022; 2025).

Gráfico 1: Evolución relativa del precio de compra de la vivienda, el precio del alquiler y el salario bruto medio anual por persona (base 2015=100)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2025) e Idealista (2025)

En este escenario, el Informe FOESSA de 2024 alerta que casi la totalidad de los indicadores analizados relacionados con la vivienda presentan un empeoramiento significativo desde 2018, siendo especialmente preocupante aquellos relacionados con el acceso a la vivienda. En los últimos años, se ha producido un **crecimiento de la proporción del presupuesto familiar dedicado exclusivamente a la vivienda**, especialmente en aquellas personas que residen en régimen de alquiler. Se estima que un 14% de las familias suelen hacer un sobreesfuerzo en los costes de la vivienda, lo que afecta aproximadamente a unos 6,8 millones de personas en España. En términos monetarios, las familias suelen destinar el 32,4% de los ingresos a la vivienda y los suministros (INE, 2024), alcanzando entre el 38% y el 47% en el caso de los gastos destinados exclusivamente al alquiler de la vivienda, según los principales portales inmobiliarios (Molina, 2025; Idealista, 2025).

Estas cifras resultan especialmente preocupantes en aquellas familias en pobreza severa, donde el porcentaje de ingresos dedicado al alquiler supera el 70%, lo que inevitablemente repercute en la desatención de otras necesidades básicas (Fundación FOESSA, 2024). No obstante, los problemas actuales con la vivienda no solo se limitan al acceso de la misma, sino también a cuestiones como la adecuación, la habitabilidad o la estabilidad, mencionadas anteriormente. En este sentido, el Informe FOESSA de 2024 recoge que **han aumentado las formas precarias de tenencia de la vivienda** (realquiler, ocupación ilegal, avisos de desahucios) hasta alcanzar al 6,3% de la población. También **han aumentado hasta el 7%**

los hogares con situaciones graves de hacinamiento como compartir piso con más personas para hacer frente a los gastos, mudarse a la casa de familiares o la incapacidad de encontrar una vivienda adecuada cuando aumenta el núcleo familiar. Por último, también **han incrementado las viviendas con peores condiciones como insalubridad** (aumentando un 82%), en entornos marginales y/o deteriorados (se duplican los casos) o con falta de equipamientos básicos.

En cualquier caso, independientemente de situaciones extremas como el sinhogarismo o de otras más invisibilizadas como viviendas inadecuadas o inseguras, los periodos de crisis de la vivienda suelen afectar especialmente a personas en exclusión social: se estima que **casi 9 de cada 10 personas en exclusión social severa sufren también graves problemas de vivienda** (Fundación FOESSA, 2024). Por todo ello, la vivienda se constituye como un factor fundamental para garantizar la inclusión social de las personas, mientras que las dificultades en torno a ella favorecen la aparición y el mantenimiento de los procesos de exclusión (Sales et al., 2015).

2.2.2. Tipologías de exclusión residencial (ETHOS)

De la concepción de la exclusión residencial como un fenómeno multidimensional y multifactorial, al igual que con la exclusión social, en 2005 se produce un avance conceptual importante con la formulación de la clasificación ETHOS (*European Typology on Homelessness*) por parte de FEANTSA (*European Federation of National Organisations Working with the Homeless*). La clasificación parte de que los hogares están compuestos por tres dominios (Gandarias et al., 2024):

- **Dominio físico:** supone disponer de una vivienda o espacio adecuado que cubra las necesidades de la persona y su familia, sin verse obligado a compartirlo de manera involuntaria con otras personas.
- **Dominio social:** trata de garantizar la privacidad y la intimidad personal, contando con un espacio propio que permita ejercer cierto control y disfrutar de las relaciones sociales de forma voluntaria.
- **Dominio legal:** supone contar el uso exclusivo de la vivienda, la seguridad en la ocupación y un respaldo jurídico que garantice el derecho a su disfrute.

A partir de estos dominios se distinguen cuatro categorías conceptuales (sin techo, sin vivienda, vivienda insegura y vivienda inadecuada), que se pueden englobar en la consideración del sinhogarismo en sentido estricto (*literally homelessness*) y el sinhogarismo en sentido amplio (*broadly homelessness*) (Eyrich-Garg et al., 2008). Mientras que el sinhogarismo en sentido estricto (*literally homelessness*) engloba las dos primeras categorías (sin techo y sin vivienda), el sinhogarismo en sentido amplio (*broadly*

homelessness) incluye las categorías que hacen referencia a las situaciones de accesibilidad, adecuación y habitabilidad que van más allá vivir en la calle o en recursos residenciales (categorías de vivienda insegura y vivienda inadecuada). A su vez, cada una de las cuatro categorías se desgranar en trece situaciones de habitabilidad.

La clasificación ETHOS representó un importante progreso conceptual al evitar una descripción estática, generalizada y esencialista del fenómeno de la exclusión residencial (Penya i Guilarte y Maranillo-Castillo, 2022). No obstante, algunos autores también señalan algunas limitaciones de la tipología ETHOS, como la necesidad de incluir una dimensión económica en el planteamiento teórico inicial que contemple situaciones de precariedad residencial propias de las sociedades actuales. Por ejemplo, aquellos hogares que dedican la mayoría de sus ingresos a los costes de la vivienda, dejando de lado otras necesidades básicas como la ropa, la educación o el transporte (Bosch Meda, 2022).

En cualquier caso, esta clasificación supuso un avance en la concepción del fenómeno del *sinhogarismo*, especialmente desde una mirada de género, al visibilizar situaciones de exclusión residencial en las que las mujeres tienen una mayor presencia.

Tabla 2: Tipología europea del sinhogarismo y la exclusión residencial, ETHOS. Revisión 2007

	Categoría conceptual	Categoría operativa	Código	Situación residencial	Definición
Sinhogarismo	Sin techo	1. Viviendo en un espacio público (a la intemperie)	1.1	Espacio público y exterior	Sin vivienda disponible en el momento de la excarcelación
		2. Duermen en un refugio nocturno y/o se ven obligados a pasar varias horas al día en un espacio público	2.1	Albergue o refugio nocturno	Personas sin un lugar habitual donde residir que hacen uso de albergues o centros de alojamiento de muy baja exigencia
	Sin vivienda	3. Personas que viven en albergues y centros para gente sin hogar/alojamiento temporal	3.1	Albergues y centros de alojamiento	Cuando la estancia es entendida a corto o medio plazo y de forma temporal, no como lugar de residencia definitiva
			3.1	Alojamiento temporal y de tránsito	
			3.1	Alojamiento con apoyo	
		4. Personas en albergues para mujeres	4.1	Albergues para mujeres (solas o con hijos)	Mujeres alojadas debido a que han sufrido violencia de género, siempre y cuando se entienda como residencial temporal
		5. Personas en centros de alojamiento para solicitantes de asilo e inmigrantes	5.1	Alojamiento temporal/Centros de recepción	Personas en alojamientos para Inmigrantes: personas inmigrantes que viven en alojamientos temporales por su estatus de extranjeros o trabajadores temporeros
			5.2	Alojamientos para temporeros	
		6. Personas que en un plazo definido van a ser despedidas de instituciones residenciales o de internamiento	6.1	Instituciones penales (cárceles)	Sin vivienda disponible en el momento de la excarcelación
			6.2	Instituciones sanitarias (hospitales, etc.)	Estancia mayor de la estrictamente necesaria debido a su falta de vivienda
			6.3	Centros de menores	Sin vivienda a la que dirigirse al cumplir los 18 años, por ejemplo
		7. Personas que reciben alojamiento con apoyo sostenido debido a su condición de personas en situación de sinhogarismo	7.1	Residencia para personas sin hogar mayores	Alojamiento con apoyo de larga estancia para personas que han vivido sin hogar
			7.2	Vivienda con apoyo a largo plazo para personas anteriormente sin hogar	
Exclusión residencial	Vivienda insegura	8. Personas viviendo en un régimen de tenencia inseguro	8.1	Viviendo acogidos por allegados	Residiendo en un alojamiento convencional pero que no es el habitual, debido a la pérdida de su vivienda. Ocupación ilegal o sin ningún tipo de garantía jurídica para poder residir allí
			8.2	Sin tenencia legal (Ej.: subalquilados)	
			8.3	Ocupación ilegal	
		9. Personas viviendo bajo amenaza de desahucio	9.1	En régimen de alquiler	Con orden de desahucio, por impago de alquiler A punto de verse expropiados, por impagos de hipoteca
			9.2	Con la vivienda en propiedad	
		10. Personas que viven bajo amenazas de violencia por parte de la pareja o de la familia	10.1	Con denuncias presentadas ante la policía	Cuando ha actuado la policía y/o los centros de intervención rápida para tratar de encontrar un alojamiento seguro para las víctimas de violencia doméstica
	Vivienda inadecuada	11. Personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales	11.1	Caravanas y similares	Personas que viven en alojamientos móviles de manera permanente
			11.2	Edificaciones no convencionales ni pensadas para que residan personas	Personas que viven en construcciones que no constituyen viviendas convencionales (chabolas o cabañas)
			11.3	Estructuras temporales	
		12. Alojamiento impropio	12.1	Edificio ocupado que no es apropiado para vivir en él	Personas que viven en alojamientos sin posible permiso de habitabilidad (según la regulación nacional)
		13. Hacinamiento extremo	13.1	Muy por encima de los estándares habituales que marcan el hacinamiento	Personas que viven hacinadas en viviendas (que superan el estándar nacional de ocupación)

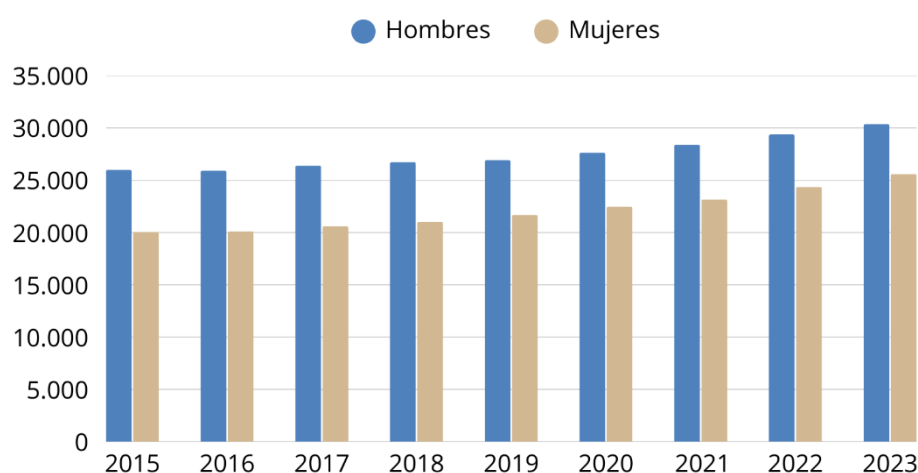
Fuente: Estrategia Nacional para la lucha contra el Sinhogarismo en España 2023-2030

2.3. Género e interseccionalidad aplicada a la exclusión social y residencial

El sistema social de organización basado en el género, entendido como una construcción cultural de las diferencias sexuales, establece una jerarquía que sitúa a las mujeres (y todo aquello asociado a lo femenino) en una posición subordinada respecto a los hombres y lo masculino. Esta lógica genera desigualdades estructurales que se han naturalizado a lo largo del tiempo, legitimándose en diferencias biológicas y contribuyendo así a invisibilizar las desigualdades entre hombres y mujeres. El resultado es un **marco de relaciones de género profundamente asimétricas**, con una división del poder que sitúa a las mujeres en una clara **desventaja social** respecto a los hombres. A pesar de que en las últimas décadas se ha avanzado hacia una sociedad más igualitaria, actualmente las mujeres siguen sufriendo discriminación en multitud de ámbitos que condicionan las trayectorias vitales de las personas, pudiendo ser especialmente relevante en situaciones de mayor vulnerabilidad (Carrasco Fernández, 2017). Así, el género puede ser determinante en procesos de exclusión, situando de partida a las mujeres en posiciones de mayor vulnerabilidad (Carrasco Fernández et al., 2019).

En el ámbito laboral, según datos del INE (2023), actualmente siguen existiendo diferencias significativas en cuanto a la tasa de actividad entre hombres y mujeres (63,69% frente al 54,55%). Estas desigualdades no se limitan a la participación en el mercado laboral, sino que se extienden a las condiciones del empleo, reflejándose en una **brecha de salarial de género** en la que los hombres presentan salarios medios brutos anuales un 22,5% más altos (28.388,69€ frente a 23.175,95€) (INE, 2021). Asimismo, el salario medio de los hombres es más alto en todos los tipos de ocupación, alcanzando las diferencias más altas en ocupaciones bajas (Fundación FOESSA, 2019).

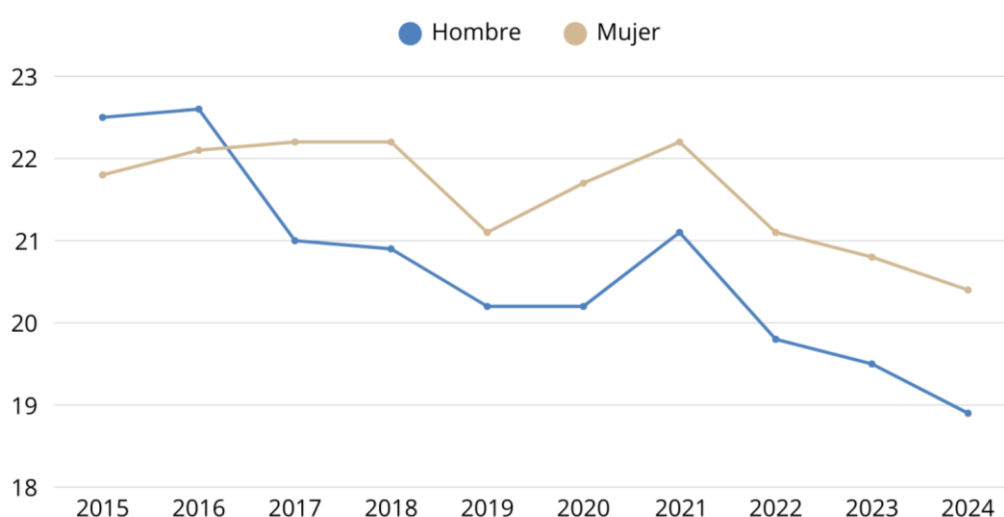
Gráfico 2: Evolución salario bruto medio anual por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2021)

En un contexto en el que el empleo es la principal fuente de sustento económico, estas desigualdades acaban afectando directamente al riesgo de pobreza y a la situación de vivienda en hombres y mujeres. Según el *Informe del Estado de la pobreza* de 2023 de EAPN (Canals et al., 2023), en España **la cantidad de mujeres que se encuentran en riesgo de pobreza y/o exclusión es mayor que la de los hombres**, según la tasa AROPE (27,2% frente al 24,8%). La dimensión del empleo y la vivienda se encuentran especialmente relacionadas entre sí, de forma que el 42,7% de las personas afectadas por la exclusión en el empleo se encuentra igualmente afectada por la vivienda (Fundación FOESSA, 2022).

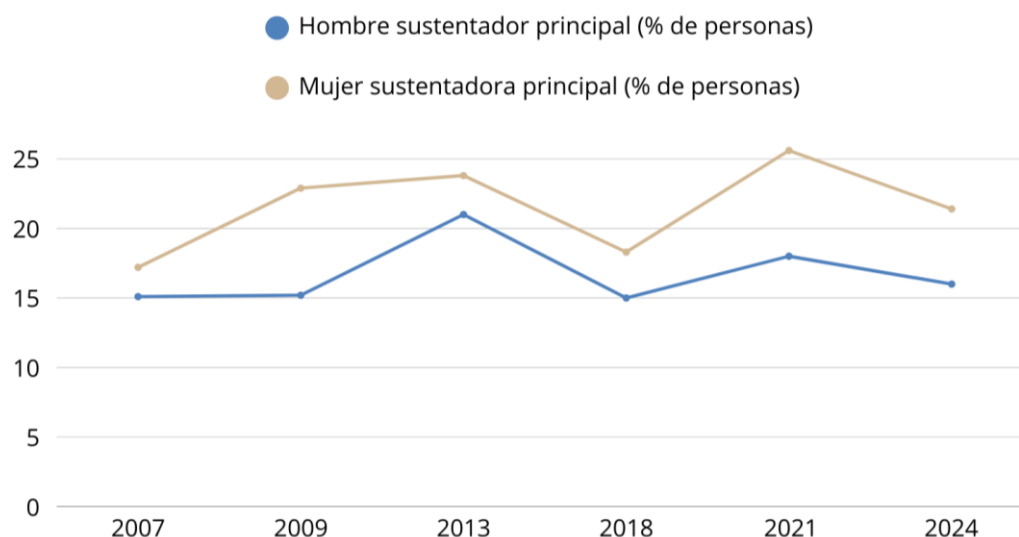
Gráfico 3: Evolución de la tasa de riesgo de pobreza (AROPE) por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de Canals et al. (2023)

Las desigualdades de género en el ámbito laboral impactan directamente en la situación de vivienda de las mujeres. Según el avance de resultados de la *Encuesta sobre Integración y necesidades sociales* de la Fundación FOESSA (2025), existen diferencias significativas en el nivel de exclusión social según el sexo de la persona sustentadora principal del hogar. En aquellos **hogares sustentados principalmente por una mujer, la situación de exclusión social es más grave que aquellos encabezados por un hombre**, al igual que sucede con los hogares en exclusión social severa. En el siguiente gráfico se puede observar una leve mejoría en el periodo 2021-2024, si bien existe una tendencia general de aumento de las desigualdades de género respecto a 2007 y 2018.

Gráfico 4: Proporción de hogares en situación de exclusión social según sexo de la persona sustentadora principal (2007-2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de FOESSA (2025)

En cuanto a las principales razones por las cuales los hogares necesitan cambiar de vivienda, en el caso de las mujeres suele ser por motivos de un alquiler más bajo (35,7% frente al 8,8% de hombres) o por malas condiciones de habitabilidad o mal estado de conservación (28,5% frente al 12,1% de hombres) (Fundación FOESSA, 2019). Estas diferencias pueden estar relacionadas con las formas de exclusión residencial encubiertas que atraviesan muchas mujeres y que, en su esfuerzo por evitar la situación de calle, recurren a estrategias de supervivencia como el alojamiento en viviendas precarias e inseguras (categorías 3 y 4 de la clasificación ETHOS).

No obstante, **el género no actúa de forma aislada, sino que se entrecruza con otros ejes de desigualdad** (como el origen migratorio, la clase social, la edad o la discapacidad) configurando trayectorias de exclusión residencial diferenciadas y únicas. La intersección de estos ejes no supone una mera suma de desventajas, sino que interactúan entre sí produciendo experiencias concretas de exclusión que suelen permanecer invisibilizadas por los sistemas oficiales de medición, centrados en las formas más visibles del sinhogarismo (Carrasco et al., 2019; Penya i Guilarte y Maranillo-Castillo, 2022; Bellido et al., 2022).

Por ello, la **incorporación de la mirada interseccional** resulta fundamental para comprender la complejidad del fenómeno del sinhogarismo. En este sentido, diversas investigaciones señalan que las mujeres migrantes en exclusión residencial presentan factores de vulnerabilidad específicos derivados de la confluencia de distintos ejes de desigualdad (género, origen migratorio y situación de exclusión) que se traducen en una

mayor precariedad laboral, mayores dificultades relacionadas con la situación administrativa y mayores barreras de acceso a una vivienda.

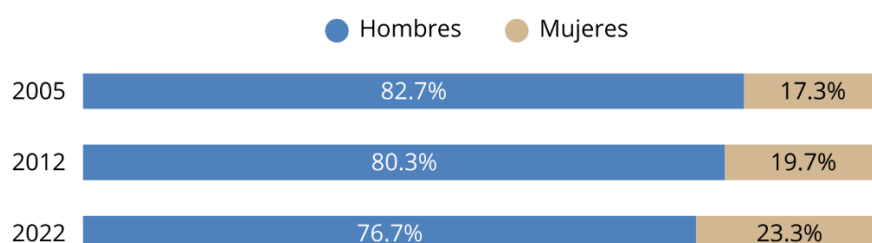
Las mujeres migrantes suelen tener mayor presencia en empleos feminizados y altamente precarizados relacionados con viviendas inadecuadas, como los trabajos domésticos y de cuidados de personas dependientes en los que conviven en régimen interno (Monguí et al., 2024). En muchos casos, esta inestabilidad residencial se ve agravada por la situación administrativa irregular, que limita el acceso a derechos básicos y favorece la aceptación de condiciones residenciales precarias como estrategia para evitar la situación de calle. Además, los trabajos en régimen interno se perciben como un refugio frente a los controles policiales, lo que favorece que eviten el espacio público y permanezcan especialmente invisibilizadas en los recuentos y diagnósticos sobre el sinhogarismo (Monguí et al., 2024; Peña i Guilarte y Maranillo-Castillo, 2022).

2.4. La invisibilidad de las mujeres en exclusión residencial: el sinhogarismo encubierto

2.4.1. Masculinización estadística del sinhogarismo: errores espaciales, administrativos y metodológicos

Históricamente, el sinhogarismo se ha descrito como un **fenómeno predominantemente masculino**, convirtiendo la falta de vivienda de las mujeres en un problema social relativamente menor (Bretherton y Mayock, 2021). Para comprender las causas por las que se ha invisibilizado la realidad de muchas mujeres en situación de exclusión residencial, es preciso tener en cuenta que las estadísticas oficiales del sinhogarismo se limitan a recuentos de personas que duermen en la calle o en recursos residenciales (Pleace, 2016), precisamente donde la presencia masculina es mayoritaria. En la tipología ETHOS expuesta anteriormente, los datos oficiales abarcarían la categoría 1 (sin techo) y la categoría 2 (sin vivienda). Así, en la última encuesta a las personas sin hogar del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2022) se especifica que el estudio se ha realizado a 3.500 personas usuarias de algún centro asistencial de alojamiento y/o de restauración como albergues, residencias, centros de acogida de mujeres víctimas de violencia de género, espacios públicos, etc. Los resultados muestran que la gran mayoría de personas sin hogar en España son hombres (76,7%) con una media de edad de 42,9 años. Las mujeres representan un grupo minoritario (23,3%), siendo destacable el aumento en los últimos años con una subida de 3,6 puntos porcentuales.

Gráfico 5: Evolución del porcentaje de personas sin hogar en España (por sexo)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta a las personas sin hogar (INE, 2005; 2012; 2022)

No obstante, estos datos sólo muestran de **forma parcial** la realidad del fenómeno, excluyendo del estudio todas aquellas situaciones de las categorías 3 y 4 del ETHOS (vivienda inadecuada y vivienda insegura), precisamente donde las mujeres parecen tener una mayor presencia. Por ello, autoras como Bretherton y Mayock (2021) alertan de que se están cometiendo tres errores fundamentales en la definición y cuantificación del fenómeno del sinhogarismo en Europa: errores espaciales, administrativos y metodológicos.

El **error espacial** hace referencia a representaciones distorsionadas o incompletas de la realidad derivadas de la forma en que se delimitan las unidades espaciales en el estudio. En el fenómeno del sinhogarismo, el error viene determinado por excluir de la recogida de los datos a todas aquellas personas que no se encuentran en situación de calle o en recursos residenciales. Desde esta perspectiva, el análisis del fenómeno solo contempla el sinhogarismo estricto, dejando de lado todas las situaciones de exclusión residencial que van más allá de la mera ausencia de vivienda (personas que viven en hoteles, personas internas al cuidado de personas mayores o dependientes, personas que comparten piso con desconocidos, etc.).

El **error administrativo** hace referencia a aquellas situaciones en las que se registran a las mujeres sin hogar únicamente en algunas circunstancias. En Europa, existe una tendencia en abordar el sinhogarismo y la violencia de género como dos fenómenos completamente separados, ignorando todos los estudios de los últimos años que informan de la estrecha interrelación existente entre ambos. Por tanto, se tiende a clasificar a las mujeres que acuden a recursos de violencia de género como “víctima de violencia de género”, descartándola como persona sin hogar y, por ende, quedando invisibilizada en las estadísticas oficiales (Bretherton y Mayock, 2021; Sales y Guijarro, 2017).

El **error metodológico** está relacionado con el error espacial, con la diferencia de que el primero se centra específicamente en cómo se están recogiendo los datos del sinhogarismo.

Existe la posibilidad de que en los países europeos se esté replicando el mismo error del que se percataron investigadores estadounidenses. Los datos de *sinhogarismo* se recopilaban mediante encuestas transversales que ofrecían una instantánea de las personas que se encontraban en la calle o en los servicios residenciales en el momento en el que se recogían los datos, lo que significaba que las personas con una larga trayectoria de *sinhogarismo* tenían más probabilidades de ser registradas. Posteriormente, al realizar estudios longitudinales, se compararon los resultados, observándose que la mayoría de usuarios que acudían a recursos residenciales no permanecían en ellos mucho tiempo. De hecho, se observó que el *sinhogarismo* prolongado solo representaba el 10% de las personas que ingresaban en este tipo de recursos, pero al mismo tiempo representaban el 50% de las plazas en cualquier día concreto que se realizara el estudio de forma transversal (instantánea). Este sesgo metodológico sobrerrepresentaba a las personas con un *sinhogarismo* prolongado e invisibilizaba una amplia variedad de situaciones de exclusión residencial con recorridos más breves e intermitentes (Bretherton y Mayock, 2021).

El **sinhogarismo femenino puede estar infrarrepresentado** en las estadísticas oficiales por varios motivos. En primer lugar, es evidente que el estudio y la conceptualización del fenómeno del *sinhogarismo* se ha abordado desde una **perspectiva androcéntrica y reduccionista**, excluyendo en el análisis cualquier perspectiva crítica de género. En el caso de las mujeres, el *sinhogarismo* suele estar limitado al ámbito privado, adoptando otras formas de exclusión residencial que configuran lo que se ha denominado “*sinhogarismo oculto*” o “*sinhogarismo encubierto*” (Fernández-Rasines y Gámez-Ramos, 2013; Díaz, 2014; Sales y Guijarro, 2017; Villa-Rodríguez et al., 2023). Es precisamente en las situaciones más ocultas del *sinhogarismo* (categorías de vivienda insegura e inadecuada) donde las mujeres parecen encontrarse mayoritariamente (Assís, 2021; Díaz, 2014; Fernández Rasines y Gámez-Ramos, 2013).

En segundo lugar, es necesario comprender que las mujeres desarrollan una serie de **estrategias de supervivencia** para evitar la situación de calle, lo que inevitablemente contribuye a su invisibilización en las estadísticas. Estas estrategias se llevan a cabo principalmente por tres razones: la concepción que tienen de la calle, de los recursos residenciales y los estigmas asociados a los roles de género. Varias investigaciones apuntan que las mujeres tienden a evitar la pernocta en la calle, al percibir estos espacios como especialmente hostiles en comparación con los hombres (Molina-Sánchez y Fernández-Baz, 2018; Baptista, 2010; Vázquez y Panadero, 2019; Assís, 2021; Penya i Guilarte y Marañillo-Castillo, 2022).

En la investigación *Los procesos de inclusión social desde la perspectiva de género: Mujeres y exclusión residencial. Más allá del sinhogarismo* (Molina-Sánchez y Fernández-Baz, 2018), que realizamos desde Fundación Atenea, se pudo constatar que las mujeres tienden a evitar los espacios públicos porque se encuentran en una situación de extrema

vulnerabilidad ante situaciones de violencia (física, psicológica y, especialmente, violencia sexual). Según datos del INE (2022), el 21,9% de las mujeres sin hogar ha sufrido algún tipo de agresión sexual, frente al 4,5% de los hombres. En general, **las mujeres en situación de calle suelen estar más expuestas a violaciones, agresiones y amenazas** (Díaz, 2014), por lo que también suelen hacer esfuerzos deliberados por ocultar su género y ubicación (Bretherton y Mayock, 2021), tal y como señalaba una de las participantes del estudio de Peña i Guilarte y Maranillo-Castillo (2022): “Se camufla, por ejemplo, vistiéndose de hombre, porque en la calle es totalmente distinta la situación de los hombres que de las mujeres. La calle es peligrosa, hay muchas situaciones de abuso y si eres mujer tienes más posibilidades de que te toque a ti”.

Algunos estudios también señalan que **las mujeres tienden a evitar los servicios por el temor a la victimización** en un recurso con una mayoritaria presencia masculina, la falta de intervenciones profesionales con perspectiva de género o el desconocimiento de los servicios existentes (Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, 2016). Al tratarse de un fenómeno altamente masculinizado, las políticas de atención han configurado una oferta de servicios y unas metodologías de intervención más ajustadas a necesidades y trayectorias vinculadas a la figura masculina, más que a estilos de vida femeninos. De esta manera, la relación que existe entre las personas sin hogar y los recursos residenciales viene determinada por un marcado diseño androcéntrico de los dispositivos (Pleace et al., 2016).

Algunas investigaciones como la de De Antoni y Munhós (2016) muestran que las mujeres identifican como una barrera la carencia de recursos específicos conforme a sus necesidades, produciéndose una atención profesional deficitaria por falta de perspectiva de género en las intervenciones. Diversos estudios realizados en el ámbito de la exclusión social han mostrado que cuanto más grave es la exclusión, menos adecuada es la respuesta que se le ofrece a las mujeres (Carrasco et al., 2019).

Además, en el caso de las mujeres, la estancia en los recursos residenciales mixtos se acompaña de una **percepción de miedo y de pérdida de intimidad**, especialmente en si existen experiencias previas de violencia de género (Sales et al., 2015; Pérez, 2014). En el estudio de Alonso et al. (2020), las mujeres entrevistadas relataron experiencias de violencia sexual en recursos residenciales: “Me he encontrado un acoso sexual muy muy fuerte. De sentirme muy muy acosada y agredida. Sentirme muy muy muy desprotegida. Hay tan pocas mujeres que todos los tíos se te arriman. Y ahora lidia eso. Esto es muy duro y muy denigrante, yo pondría denigrante con todo lo que eso significa. Hasta incluso esto te afecta hija mía de tal forma que no quieres ni arreglarte, quieres pasar desapercibida”.

Por último, el hecho de que muchas mujeres intenten evitar la calle no responde únicamente a cuestiones de seguridad, sino también a factores más complejos vinculados al **estigma social y a la carga de vergüenza** que acompañan estas experiencias

(Bretherton y Mayock, 2021). El sinhogarismo femenino transgrede los mandatos de género y los roles asignados históricamente a las mujeres. La presencia de mujeres sin hogar en el espacio público rompe con su tradicional vinculación al ámbito doméstico y privado, interpretándose también como una pérdida de la capacidad de vivir conforme a los roles asignados de madre, esposa o cuidadora (Quilgars et al., 2021). Por ello, se las suele considerar como mujeres “perdidas” (Edgar y Doherty, 2001, citado en Puente, 2022) y se asocia su presencia en el espacio público con la prostitución (Pleace et al., 2016; Sales et al., 2015). Todos estos elementos provocan que el estigma que recae sobre las mujeres resulte mucho más acusado que el de los hombres (por ser persona sin hogar y por ser mujer). Esta doble carga las impulsa a intentar pasar desapercibidas en un espacio que perciben como hostil y ajeno. En consecuencia, suelen recurrir a estrategias de supervivencia que las sitúan en formas de exclusión residencial menos visibles, lo que contribuye a la infraestimación de su presencia en las estadísticas oficiales (Guijarro et al., 2017).

2.4.2. Estrategias de supervivencia femeninas frente a la exclusión residencial

Numerosas investigaciones sobre sinhogarismo señalan que **las mujeres desarrollan una serie de estrategias de supervivencia** tanto para evitar la pernocta en la calle como la utilización de determinados recursos residenciales (Bretherton, 2017; Carrascto et al., 2019; Assís, 2021; Fernández-Rasines y Gámez-Ramos, 2013; Sales y Guijarro, 2017; Peña i Guilarte y Maranillo-Castillo, 2022; Gandarias et al., 2024; Layna et al., 2020; Nadal et al., 2023; Matulič et al., 2019).

Estas estrategias están fuertemente condicionadas por los roles de género (Puente, 2022) y suelen asociarse principalmente con formas de protección relacionadas con el mantenimiento de vínculos familiares y de personas conocidas en mayor o menor medida (Layna et al., 2020). Esta capacidad para pedir ayuda y sostener vínculos, característica de la socialización femenina, permite que muchas mujeres en situación de vulnerabilidad encuentren alojamiento temporal en viviendas o habitaciones de sus redes de apoyo informales (Sales y Guijarro, 2017). Por ello, aunque las desigualdades de género sitúan a las mujeres en exclusión residencial en situaciones de especial vulnerabilidad, diversos estudios destacan su mayor capacidad para consolidar redes de apoyo y movilizar recursos personales en comparación con los hombres (Vázquez y Panadero, 2019; Díaz, 2014). Entre las estrategias de supervivencia más comunes para evitar la calle, según las investigaciones más recientes, destacan las siguientes:

- Alojamiento en viviendas en condiciones precarias
- Alojamiento en la casa de familiares, amistades, personas conocidas o desconocidas
- Realquiler de habitaciones a personas conocidas o desconocidas

- Alojamiento en casas ocupadas
- Alojamiento en situaciones de explotación laboral
- Alojamiento a cambio de relaciones sexoafectivas no deseadas
- Soportar situaciones de violencia de género
- Cuidar de personas mayores y/o personas dependientes de forma interna
- Prostitución

No obstante, si bien el despliegue de estas estrategias podría actuar como un factor de protección ante las situaciones más graves de exclusión residencial, también podrían ser la **puerta de entrada a situaciones de mayor precariedad y explotación** (Sales y Guijarro, 2017). En consecuencia, una vez agotadas estas vías, el deterioro físico y mental de las mujeres que acaban en situación de calle suele ser mayor que el de los hombres, acumulando problemas de salud mental, experiencias traumáticas o adicciones (Bretherton et al., 2016). Algunos estudios señalan que las mujeres en situación de calle suelen recurrir a estrategias como dormir en lugares menos visibles (AVA and Peer Researchers, 2020, citado en Gandarias et al., 2024), dormir en grupo (Sales et al., 2015) o establecer una relación afectiva con un hombre en su misma situación para aumentar su sensación de seguridad (Gámez, 2018, citado en Alonso et al., 2020).

En los últimos años, surgen numerosas investigaciones que señalan la estrecha relación entre las situaciones de violencia de género y el *sinhogarismo* en las mujeres, constituyéndose como eje vertebrador en sus trayectorias vitales y como desencadenante del *sinhogarismo* femenino.

2.5. *Sinhogarismo* femenino y violencia de género

2.5.1. La violencia de género como desencadenante del *sinhogarismo*

Diversos estudios coinciden en que existe una **relación bidireccional y de refuerzo mutuo entre el fenómeno del *sinhogarismo* y la violencia de género**, especialmente en las relaciones de pareja (Baptista, 2010; Matulič et al., 2019; Mayock et al., 2016; Pérez de Madrid et al., 2019). Concretamente, se ha señalado que la violencia atraviesa las trayectorias vitales de las mujeres en exclusión residencial, actuando en la mayoría de los casos en un **desencadenante directo del *sinhogarismo*** (Matulič et al., 2019; Mayock et al., 2016; Baptista, 2010; Fernández- Rasines y Gómez-Ramos, 2013). El riesgo de violencia es mayor en las situaciones de *sinhogarismo* oculto, donde existe una mayor presencia femenina (Mayock et al., 2016). No obstante, es necesario precisar que esta relación no debe interpretarse en términos de una causalidad directa, puesto que la exclusión residencial responde a dinámicas complejas y la interacción de múltiples factores de carácter económico, social, relacional y estructural. En este sentido, la violencia de género se

configura como un elemento determinante que facilita la llegada al sinhogarismo, pero se encuentra inscrita siempre en un entramado mucho más amplio y complejo de procesos de exclusión multifactoriales.

Las principales situaciones que precipitan la llegada al sinhogarismo femenino tienen que ver con las **rupturas y las separaciones de pareja** (Penya i Guilarte y Marañillo-Castillo, 2022), condicionadas, en muchas ocasiones, por la dependencia económica de muchas mujeres de los ingresos de la pareja. Esta dependencia económica se puede explicar por la desigual distribución del trabajo productivo y reproductivo de género (Peña, 2023), que deriva en mayores oportunidades de los hombres para acceder a empleos mejor remunerados, como se señaló anteriormente (INE, 2024).

Además de la dependencia económica, existen otros factores que dificultan la salida de las mujeres de relaciones de pareja en las que existen violencia de género como la ausencia de alternativas residenciales viables y la falta de apoyos sociales, tanto formales como informales (Aretio, 2015, citado en Damonti y Amigot Leache, 2021). Algunas investigaciones como las de Matulič et al. (2024) recogen que las principales violencias sufridas por las mujeres en etapas previas al sinhogarismo suelen ser violencia física (puñetazos, palizas, empujones, palizas, estrangulamientos) y psicológica (insultos, humillaciones, amenazas o chantajes), aunque también violencias relacionadas con la privación de libertad. En las entrevistas que se realizaron en este estudio, una de las participantes señalaba: “Una vez me ató a un árbol durante dos días y sólo me traía un litro de leche, un cubo para que pudiera hacer mis necesidades y una barra de pan (...) No quería salir, no quería ver a nadie y estaba muy encerrada”.

Pese a encontrarse en situaciones marcadas por la violencia, muchas mujeres optan por abandonar el hogar aun siendo conscientes de la ausencia de alternativas habitacionales seguras. Por este motivo, se afirma que existe una relación bidireccional entre la violencia de género y la exclusión residencial: estas situaciones de violencia empujan a las mujeres a abandonar su hogar por cuestiones de supervivencia, pero también puede ser el desencadenante de una situación de exclusión residencial que puede dar lugar a otros tipos de violencia (Nadal et al., 2023).

2.5.2. Violencias contra las mujeres en situación de calle

La **violencia** de género no sólo precipita la llegada al sinhogarismo, sino que **también se encuentra presente en la mayoría de trayectorias vitales de las mujeres tras la pérdida del hogar** (Peña, 2023), siendo muy comunes los episodios de violencia física y/o sexual (Rocha et al., 2016). Según algunos estudios, el porcentaje de mujeres en exclusión residencial que ha sufrido violencia de género oscila entre el 56,5% y el 76% (Subirá et al., 2023).

Algunas investigaciones como las de Calvo et al. (2022) señalan que las mujeres sin hogar tienen una mayor probabilidad de sufrir violencia psicológica y sexual que los hombres. La violencia psicológica apareció en la totalidad de los casos estudiados, mientras que la probabilidad de haber sufrido episodios de violencia sexual era 12 veces mayor en mujeres que en hombres. Este estudio también constató que era más probable que los compañeros de la calle o parejas ejercieran este tipo de agresiones hacia las mujeres que a la inversa.

De entre todas las formas de violencia, las mujeres en situación de calle se enfrentan a una especial vulnerabilidad asociada al **riesgo de sufrir agresiones sexuales**. La *Encuesta a las personas sin hogar* (INE, 2022) recoge que **el 21,9% de las mujeres ha sufrido algún tipo de agresión sexual, frente al 4,5% de los hombres**. También ellas suelen recibir más insultos o amenazas (71,2% de mujeres frente al 68,2% de hombres). Por su parte, los hombres sin hogar suelen ser víctimas de más agresiones físicas (39,9% frente al 35,9% de mujeres), robos (67,3% frente al 58,3%) y timos (38,7% frente al 36,5%). Los resultados de este informe reflejan dos realidades: por un lado, se observa que las experiencias de violencia son comunes en todas aquellas personas afectadas por el sinhogarismo, ya sea hombre o mujer; por otro lado, se observa que determinadas violencias afectan especialmente a las mujeres, siendo las agresiones sexuales el único tipo de violencia que presenta diferencias significativas entre ambos sexos (Puente y García, 2023).

Los resultados de otras investigaciones de corte cuantitativo apuntan hacia la misma dirección. En su estudio, de la Fuente-Roldán y Sánchez-Moreno (2023) encontraron que ser mujer se correlacionaba significativamente con varios tipos de violencia como la física, la verbal y la sexual. El 12,9% de las mujeres que se habían enfrentado a algún tipo de delito habían sido víctimas de una agresión sexual. En otro estudio, Gandarias et al. (2024) identificaron que el 34% de las mujeres encuestadas en el recuento nocturno habían sufrido violencia física alguna vez mientras dormían en la calle, un 21% agresiones sexuales y un 53% había recibido insultos o amenazas.

En este contexto de especial hostilidad y vulnerabilidad, las mujeres en situación de sinhogarismo recurren a diversas **estrategias de supervivencia** para evitar la calle. Entre ellas, como se señalaba anteriormente, destaca el establecimiento de relaciones sexoafectivas a cambio de alojamiento, una práctica que refleja la lógica de la prostitución como forma de violencia, en tanto que reproducen una relación de poder profundamente asimétrica entre quienes disponen de un recurso esencial como la vivienda y quienes carecen de un espacio seguro. Algunas investigaciones como las de Gandarias et al. (2024) señalan que el 36,8% de las mujeres han tenido sexo alguna vez a cambio de alojamiento, mientras que en Layna et al. (2020), una de las mujeres en situación de calle expresaba: “Dormí en todos los sitios que la gente me ofrecía, tenía que hacer muchas cosas malas para poder vivir y dormir. Tenía que sobrevivir”.

La multiplicidad de violencias que atraviesan las trayectorias vitales de las mujeres en situación de sinhogarismo genera un **impacto directo en su salud física y mental**, con consecuencias como baja autoestima, ansiedad, sentimientos de culpa, depresión, aislamiento o ideación suicida (Matulič et al., 2024). La complejidad del vínculo entre la violencia de género y el sinhogarismo en las mujeres plantea la necesidad de crear recursos residenciales específicos, capaces de dar respuesta a las particularidades de sus trayectorias vitales.

2.5.3. Recursos residenciales específicos para mujeres sin hogar víctimas de violencia de género

Diversas investigaciones señalan importantes **carencias en la atención profesional** de mujeres en situación de sinhogarismo y víctimas de violencia de género, lo que contribuye a la prolongación de los procesos de exclusión residencial. Entre las principales barreras detectadas se encuentran la falta de sensibilización y capacitación en violencia de género por parte de algunos/as profesionales (del ámbito social, sanitario o de seguridad) y la falta en la oferta de recursos (Nadal et al., 2023).

En su estudio, Matulič et al. (2024) identificaron que más de la mitad de las mujeres entrevistadas no se sintieron respaldadas en el momento de presentar las denuncias de violencia de género y casi la mitad señaló haber experimentado un trato inadecuado. Además, en el caso de mujeres víctimas de violencia de género, expresan el miedo y la desconfianza de pernoctar en recursos mixtos (Pérez, 2014), lo que supone una barrera adicional para abordar los problemas derivados de la falta de vivienda y para su proceso de empoderamiento.

Por ello, la literatura coincide en la necesidad de replantear la configuración de los servicios residenciales para mujeres y adaptarlos a sus necesidades específicas (Mayock et al., 2016), así como contemplar las problemáticas de las mujeres en exclusión residencial desde una perspectiva de género transversal e integral (Carrasco et al., 2019). Una evaluación realizada durante cinco años en el servicio Threshold Housing First de Manchester demostró que los recursos creados y gestionados por mujeres pueden alcanzar altas tasas de éxito en la reinserción residencial de mujeres con necesidades muy complejas (Bretherton y Mayock 2021).

Para adaptar los programas e intervenciones a las especificidades de las trayectorias vitales de las mujeres, resulta fundamental implementar actuaciones como las que propone Peña (2023):

- Visibilizar la problemática de las mujeres en situación de exclusión residencial.
- Adaptar la atención a través de recursos específicos por y para mujeres.
- Atender a los diferentes perfiles de usuarias desde un enfoque interseccional.
- Fomentar la participación y el empoderamiento de las mujeres.
- Planificar la actuación de manera integral y coordinada.

3. Objetivos

3. Objetivos

Objetivo general

Identificar y visibilizar la violencia contra las mujeres en procesos de exclusión residencial.

Objetivos específicos

- Analizar la influencia de las violencias de género en las trayectorias de exclusión residencial femeninas.
- Conocer las estrategias de supervivencia desplegadas por las mujeres para evitar la situación de calle.
- Identificar la relación entre la red de violencia de género y la red de inclusión residencial en las trayectorias de exclusión residencial femeninas.
- Identificar necesidades y propuestas de actuación que contribuyan a erradicar la violencia y mejorar la atención a mujeres en procesos de exclusión residencial.
- Contribuir a la visibilización de las violencias y su impacto en el incremento de la vulnerabilidad social de las mujeres.

4. Metodología

4. Metodología

Para la consecución de los objetivos planteados se propuso una metodología cualitativa basada en entrevistas en profundidad semiestructuradas y grupos de discusión. La selección de participantes se realizó mediante un muestreo intencional y de conveniencia, con la participación voluntaria de mujeres usuarias y de profesionales del tercer sector y de servicios sociales vinculados a la exclusión residencial. Este procedimiento de recogida de la información de corte cualitativo permite acceder a una comprensión profunda del fenómeno de la exclusión residencial, integrando tanto las experiencias subjetivas de las mujeres como las perspectivas profesionales que intervienen en su atención.

4.1. Participantes

La muestra del estudio estuvo compuesta por mujeres en situación de exclusión residencial y por profesionales del tercer sector y de servicios sociales con experiencia en la atención a este fenómeno. En concreto, se realizaron 10 relatos de vida a mujeres usuarias, 3 entrevistas en profundidad y 4 grupos de discusión a profesionales en distintas Comunidades Autónomas.

Tabla 3: Participantes en la investigación según perfil, técnica utilizada y municipio

	Relatos de vida	Entrevistas	Grupos de discusión	Municipio
Mujeres en ER	10	-	-	Madrid (2) Granada (4) Albacete (4)
Profesionales tercer sector	-	2	3	Madrid (1) Granada (2) Albacete (2)
Profesionales Servicios Sociales	-	1	1	Granada (1) Albacete (1)
Total	10 relatos de vida	3 entrevistas en profundidad	4 grupos de discusión	17 materiales recogidos

Fuente: Elaboración propia

Los relatos de vida a mujeres usuarias constituyen el núcleo central de la investigación. Mediante entrevistas en profundidad diseñadas desde un enfoque biográfico y longitudinal, los relatos de vida permitieron comprender la subjetividad de las experiencias vividas por las mujeres en sus procesos de exclusión residencial y de violencia, identificando los principales sucesos críticos para la reconstrucción histórica de sus trayectorias vitales. Los relatos también fueron fundamentales para profundizar aún más en el impacto de la violencia de

género en los itinerarios residenciales de las mujeres y en el desarrollo de estrategias de supervivencia para evitar las situaciones de calle.

De manera complementaria, las entrevistas en profundidad y los grupos de discusión con profesionales del tercer sector y de los servicios sociales aportaron un enfoque más técnico y explicativo sobre los procesos de exclusión residencial femenina. De este modo, la subjetividad de las experiencias de las mujeres se contextualiza a partir de las aportaciones de los y las profesionales que intervienen con ellas, incorporando una mirada situada en los niveles meso y macrosocial del fenómeno.

4.2. Diseño de la entrevista

El diseño de la entrevista de los relatos de vida se planteó en un eje temporal (pasado, presente y futuro), a modo de análisis proyectado para la posterior exposición de los resultados desde un enfoque biográfico de los relatos (Valles, 1997; 2013). Esta perspectiva biográfica en el diseño de los instrumentos permite abordar experiencias del pasado, del presente y del futuro, al orden de lo realizado y lo realizable, situando la entrevista entre el *orden del decir y del hacer*, lo que Alonso (1994, p. 227) describe como el *decir del hacer*.

Para el diseño de la entrevista se tuvieron en cuenta los resultados de investigaciones previas sobre exclusión residencial y violencia de género. De este modo, se planteó un primer bloque sobre la infancia y adolescencia que pudiera servir de base para todo el relato posterior, en el que se recogía información relacionada con el entorno familiar y experiencias familiares relacionadas con la vivienda. Este bloque también resulta especialmente relevante para conocer posibles experiencias de violencia en el entorno familiar. Posteriormente, se profundizaba en las primeras experiencias de inestabilidad con la vivienda y en las estrategias de supervivencia desarrolladas para evitar la calle. De forma transversal, se abordaron las experiencias de violencia previas y posteriores a la exclusión residencial. En el último bloque se abordaron las perspectivas de futuro con la vivienda.

Figura 1: Diseño de la entrevista para los relatos de vida a mujeres



Fuente: Elaboración propia

Respecto a las entrevistas en profundidad y grupos de discusión a profesionales del tercer sector y de servicios sociales, se planteó un diseño temático que abordara el fenómeno de la exclusión residencial femenina, haciendo especial hincapié en el impacto de la violencia de género en las trayectorias de las mujeres atendidas. De esta manera, se abordaron seis grandes temas que complementarían la subjetividad de las narrativas de las usuarias:

- **Funcionamiento del recurso e intervenciones realizadas:** servicios del recurso, funciones profesionales, dificultades, intervenciones diferenciadas entre hombres y mujeres, etc.
- **Situación de las mujeres en exclusión residencial:** diagnóstico general de las mujeres atendidas y diferencia con los hombres.
- **Violencia de género:** impacto de la violencia de género en la exclusión residencial, violencias identificadas, etc.
- **Estrategias de supervivencia para evitar la calle:** identificación de las principales estrategias desarrolladas, consecuencias tras haberlas implementado y acabar en situación de calle, etc.
- **Necesidades y barreras:** barreras profesionales o de las mujeres, necesidad de recursos específicos para mujeres, etc.
- **Propuestas de mejora y expectativas de futuro:** cambios en las políticas residenciales o de violencia de género, propuestas de mejora, etc.

4.3. Procedimiento

La captación de participantes se llevó a cabo mediante un muestreo intencional y de conveniencia, atendiendo a los objetivos del estudio y a la accesibilidad a los perfiles de interés. El proceso de captación se realizó principalmente a través de los canales internos de nuestra Fundación, mediante la comunicación directa con profesionales del tercer sector que desarrollan su labor con mujeres en situación de exclusión residencial en distintas Comunidades Autónomas. Estos profesionales actuaron como figuras mediadoras, informando a las mujeres usuarias y a los servicios sociales de la zona sobre el estudio, los objetivos y la voluntariedad en la participación.

Las entrevistas y los grupos de discusión se llevaron a cabo presencialmente en los municipios de Madrid, Granada y Albacete, entre Mayo y Septiembre de 2025. La duración de las entrevistas y de los grupos oscila entre 30 y 110 minutos aproximadamente. Por último, se les informó de que la participación era completamente voluntaria y que podían abandonar el estudio si así lo solicitaban. En todos los casos se solicitó la firma del

consentimiento informado, conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, garantizando la confidencialidad y el anonimato de los/as participantes. Asimismo, se solicitó autorización expresa para la grabación de las entrevistas y los grupos de discusión, con el fin de facilitar la posterior fase de análisis de la información. Por último, se les informó de que se les devolverían los resultados del estudio tras su finalización.

4.4. Análisis de la información

El análisis de la información se realizó desde un enfoque cualitativo de carácter interpretativo, con el objetivo de comprender las trayectorias de exclusión residencial femenina desde las experiencias narradas por las propias mujeres y desde las perspectivas de los y las profesionales. Para ello, se realizó un proceso de codificación temática a partir de las categorías propuestas en el diseño de la entrevista y de los grupos de discusión, respetando la lógica biográfica y cronológica de los relatos de vida de las mujeres. Este procedimiento es lo que anteriormente se ha denominado como análisis proyectado (Valles, 1997; 2013), en tanto que el propio diseño del instrumento supone, a su vez, la primera fase del análisis y estructuración de los resultados.

La reconstrucción cronológica de las trayectorias residenciales de las mujeres, identificando sucesos críticos, el impacto de la violencia de género y las estrategias desarrolladas para evitar la situación de calle, junto con la perspectiva más contextual de los profesionales, implica el abordaje del fenómeno del sinhogarismo femenino desde una mirada amplia y comprehensiva. Este proceso analítico permitió identificar patrones comunes en las trayectorias de exclusión residencial femeninas y, a su vez, incorporar algunas particularidades y singularidades de las historias de vida, con el fin de reflejar la diversidad de vivencias que configuran estos procesos. Por último, destacar que para el análisis de la información se utilizó el software de análisis cualitativo de datos.

5. Resultados

5. Resultados

5.1. Una mirada al pasado: violencias y vulnerabilidades en la infancia y la adolescencia

Las trayectorias de exclusión residencial de las mujeres entrevistadas no se producen de forma repentina, sino que son el resultado de la combinación de un conjunto de factores que la van configurando paulatinamente desde etapas muy tempranas marcadas por experiencias de violencia, desprotección y vulnerabilidad. Algunas investigaciones ya señalaban que una gran parte de las mujeres sin hogar habían vivido experiencias de violencia y abuso durante estas primeras etapas (Mayock y Sheridan, 2012; Rodríguez et al., 2020, citados en Puente, 2022). En nuestros relatos, se identifican numerosos acontecimientos relevantes durante la infancia y adolescencia que sentarán las bases de posteriores trayectorias marcadas por la fragilidad residencial.

La **interrupción temprana de los itinerarios educativos** aparece estrechamente vinculada a contextos de inestabilidad familiar y ausencia de apoyo familiar. El abandono escolar temprano implica no solo la pérdida de uno de los principales factores de protección frente a la exclusión social, limitando así el acceso a empleos estables y de calidad, sino que además aparece en trayectorias que han desempeñado trabajos altamente precarizados y feminizados desde edades muy tempranas, como la prostitución.

La **prostitución** sitúa a estas mujeres en una situación de alta precariedad habitacional en la que el alojamiento está directamente vinculado al ejercicio de la actividad sexual (en clubs, habitaciones en pisos, etc.), lo que las coloca en una situación de fragilidad e inestabilidad residencial muy próxima a la exclusión. Esta dinámica se realiza en un contexto donde se reproducen multitud de violencias, formas de explotación y control y, en muchas ocasiones, consumo de drogas. La entrada temprana a estos contextos de vulnerabilidad provoca que la precariedad laboral y residencial se normalice, dificultando la percepción de la vivienda como un espacio propio y seguro. En trayectorias de exclusión tan prolongadas, la pérdida de alojamiento no se percibe como una ruptura, sino como una continuidad. La calle aparece casi como una extensión de estas trayectorias ya precarizadas tan tempranamente.

“Salí de casa con 16 (...) Yo lo que hacía era que soy chica de compañía y entonces trabajo y vivo en el trabajo, entonces iba de casa en casa, o de club en club, o de piso en piso y así (...) Llevo así toda la vida, toda la vida”. Relato mujer 2

El **consumo de drogas** a edades tempranas también aparece en varios relatos, relacionado frecuentemente con entornos familiares desestructurados, especialmente en el plano afectivo y relacional, así como en familias donde el consumo está normalizado. La familia no se percibe como un espacio de cuidado y de protección, sino como un entorno

atravesado por la violencia, el desapego emocional y el abandono. De hecho, el inicio temprano del consumo aparece en varios relatos como forma de afrontamiento o escape a estas carencias afectivas y a sentimientos de abandono que dejan una huella profunda hasta la adultez. Aunque el consumo de drogas y las adicciones no suelen ser el desencadenante de las trayectorias de exclusión residencial, sí que actúan como uno de los principales factores de cronificación que dificulta la salida de estas situaciones. Además, las adicciones suelen estar presentes en algún momento de la vida en la mayoría de los relatos.

“Se supone que familia está para proteger y en mi caso no fue así, desde que mi padre se ha muerto pues mi madre la verdad que nunca me ha querido. Entonces yo la forma que tenía de compensar eso fue con drogas”. Relato mujer 9

“Me enganché en las drogas por culpa de mi madre, de mi padre no, pero mi padre cuando no tenía no me daba, pero cuando tenía ya me pedía. Pero cuando te sientes mal, cuando los padres son los que te enganchan en la droga...entonces yo no sabía ni lo que era un porro, ni lo que era nada, pero yo un día entré, vi a mi madre con un porro fumando, pues corriendo fui al hermano de mi padre”. Relato mujer 7

Los sentimientos de abandono y las carencias afectivas también se encuentran muy presentes en trayectorias de exclusión en las que ha habido una **institucionalización en centros de menores durante la infancia**. Estas experiencias tienen un fuerte impacto emocional a lo largo de la vida de las mujeres y desestabiliza su relación con la vivienda desde la mayoría de edad. La transición a la vida adulta se produce de forma abrupta, en muchos casos sin recursos económicos suficientes y con relaciones familiares muy deterioradas que dificultan el retorno al hogar de la familia de origen. Esto coloca a estas mujeres desde edades muy tempranas en una situación muy precaria e inestable, en la que cualquier acontecimiento imprevisto puede precipitar rápidamente situaciones de exclusión residencial grave.

Desde una perspectiva más amplia, la institucionalización en centros de menores puede funcionar como una medida de protección eficaz en contextos de urgencia a corto y medio plazo, aunque también puede convertirse en un factor de riesgo para la inclusión residencial a largo plazo, si no se planifican adecuadamente procesos de acompañamiento hacia la vida adulta. En este escenario, y ante la ausencia de redes de apoyo, muchas mujeres optan por comenzar a vivir con su pareja, lo que genera una gran dependencia que puede desembocar en una situación de exclusión residencial grave cuando se produce una ruptura o aparecen situaciones de violencia de género.

“En el centro de menores sí es verdad que yo empecé un tratamiento psicológico porque, bueno, tengo una falta y una carencia afectiva, que es notoria, es una realidad, yo lo sé. Entonces cuando yo entré con 13 años al centro de menores empecé con psicólogos, pero salí del centro de menores y a mí se me acabó (...) A los 17 o así yo conocí al padre de mi hija, me quedo embarazada a los 18 y medio y la tuve con 19, pero yo sola (...) Yo con el padre de mi hija también he sido víctima de violencia de género”. Relato mujer 8

En este relato en concreto, la **maternidad temprana** y el hecho de constituirse como un hogar monoparental aparece como otro elemento adicional de vulnerabilidad, en tanto que intensifica la situación de precariedad económica y de vivienda. Como se expondrá posteriormente, la maternidad actúa como un eje que atraviesa casi todas las trayectorias de las mujeres, actuando simultáneamente como motor de resistencia y como barrera estructural para acceder a una vivienda. La maternidad es un factor que acelera los procesos de exclusión, pero en el caso de maternidades jóvenes la precariedad se intensifica ya que se suele contar con escasos recursos económicos ante la reciente entrada al mercado laboral, lo que limita los márgenes de maniobra ante situaciones de crisis de la vivienda como los que se viven actualmente.

El **maltrato físico y psicológico en el entorno familiar** durante la infancia y adolescencia también aparece de forma recurrente en varios relatos, tanto dirigido hacia ellas como presenciado hacia otras figuras de la familia. La exposición temprana a la violencia en el entorno familiar y las carencias afectivas asociadas al maltrato influyen en la forma en que las mujeres construyen sus relaciones de pareja y la convivencia en la vida adulta. Por un lado, estos déficits afectivos contribuyen a establecer relaciones de pareja basadas en la dependencia emocional y el control. Por otro lado, haber crecido en contextos de violencia desde edades tan tempranas hace que el maltrato no se perciba necesariamente como un elemento extraño, sino como otro aspecto más integrado en la vida cotidiana y en las relaciones. Estos elementos resultan fundamentales para comprender por qué muchas mujeres soportan situaciones de violencia de género durante largos periodos de tiempo en la adultez: no solo se trata de evitar la calle a toda costa porque se perciba como un entorno peligroso y hostil (especialmente para ellas), sino también porque la violencia ha formado parte estructural de sus trayectorias vitales desde etapas muy tempranas.

“Dependencia afectiva por esa infravaloración de su persona desde su infancia en muchos casos en el entorno familiar, esto es muy frecuente y en el entorno familiar tanto por parte de los progenitores varones como mujeres, es decir, tanto por sus padres, sus madres, donde te relatan un poco la forma que tenían de tratarlas, de infravalorarlas, de manipularlas afectivamente desde la infancia. Entonces, pues claro, todo un aprendizaje de vida donde dependes de una valoración positiva de los demás, un déficit afectivo muy marcado en muchas de estas mujeres. Y esto pues también ayuda o influye en el hecho de que puedan sostener situaciones de vulnerabilidad o de violencia y más por no salir de un domicilio”. Entrevista profesional 3

En los casos de mayor gravedad, la violencia en el entorno familiar no solo implica el deterioro de los vínculos familiares, sino que puede constituir un riesgo para la propia vida de las mujeres. En uno de los relatos analizados, la salida del domicilio familiar se produce de manera urgente ante el temor de perder la vida por amenazas de la figura paterna. En este caso, la salida del hogar se produce exclusivamente como una estrategia de supervivencia. Este relato resulta especialmente ilustrativo para comprobar que, aunque en los procesos de exclusión residencial intervengan multitud de factores comunes, cada trayectoria es única e irrepetible. Mientras que en algunos relatos la violencia en el entorno familiar actúa como factor de vulnerabilidad, en este caso concreto constituye el desencadenante directo de la exclusión residencial, sin que sea necesaria la mediación previa de otros factores.

“Yo en ese momento tengo como unos 17 años y la comunicación es nula, pero a la vez que es nula yo con miedo porque yo percibía...digo: “Él me va a hacer algo, pero me va a hacer algo a mí y se lo va a hacer a él”. Y lo confirmo cuando empiezan a venir sus amigos y me dicen: “Vete de tu casa porque tu padre te va a pegar un tiro” (...) Y yo también lo veo, porque él todos los días limpiando las escopetas, alguna que otra vez me dijo: “Un día de estos te voy a pegar un tiro”. Entonces tú vives en constante alerta, alerta y yo tomo la decisión de irme de casa con 18 años, a las 12 de la noche, con la ropa puesta digo: “Yo me largo porque él me va a pegar un tiro”. Relato mujer 10

Todos estos elementos contribuyen al deterioro progresivo de los vínculos familiares y la posterior ausencia de redes de apoyo estables en la vida adulta. En la mayoría de los relatos la red de apoyo es muy limitada o inexistente. Esta ausencia de redes favorece que las relaciones de pareja se constituyan como los principales soportes de apoyo a nivel residencial, económico y emocional. Se genera así una dependencia que agudiza la fragilidad residencial ante cualquier ruptura y situaciones de violencia.

5.2. La violencia de género como desencadenante de la exclusión residencial

La violencia aparece como un eje que estructura y atraviesa todos los relatos de las mujeres entrevistadas. Esta violencia aparece de forma recurrente antes de la exclusión residencial, durante la permanencia en la calle e incluso en etapas posteriores de relativa estabilización. Además, se suele manifestar en distintos niveles y formas a lo largo de las trayectorias analizadas: desde violencias estructurales e institucionales, relacionadas con la falta de protección y de barreras para acceder a la vivienda, hasta violencias en el ámbito de la pareja, que incluyen dinámicas de control, violencia física, psicológica, económica o vicaria. También es necesario comprender que la complejidad del sinhogarismo femenino hace que estas violencias no actúen de manera aislada, sino que se entrelazan y se refuerzan entre sí, configurando un entramado de violencias que influyen en gran medida las trayectorias residenciales de las entrevistadas.

De entre todas ellas, **la violencia de género en la pareja** destaca como uno de los **principales desencadenantes de la exclusión residencial** en la mayoría de los relatos. Diversas investigaciones ya señalaban que la violencia de género precipita la llegada a la exclusión residencial en la mayoría de las mujeres sin hogar (Matulič et al., 2019; Mayock et al., 2016; Baptista, 2010; Fernández- Rasines y Gómez-Ramos, 2013). En nuestra investigación, se ha podido comprobar que la violencia de género en la pareja precipita de forma directa **las primeras experiencias de pérdida de la vivienda, pero también en fases posteriores**, cuando la situación de calle ya se ha producido y se accede de forma temporal a una vivienda. En muchos casos, la salida de las relaciones de violencia implica la entrada a situaciones de exclusión residencial, ante la falta de vivienda propia y a la insuficiencia de alternativas habitacionales estables dentro de la red de atención a víctimas de violencia de género. Este vacío empuja a muchas mujeres a la entrada a situación de calle, arrastrando traumas derivados de la relación de violencia previa. En este contexto de extrema vulnerabilidad residencial, la figura masculina puede percibirse como un factor de protección frente a los riesgos de la calle, este hecho puede favorecer la construcción de vínculos de pareja donde vuelvan a estar presentes dinámicas de violencia, control y dependencia.

Todo esto permite comprender el carácter dinámico y no lineal de la exclusión residencial femenina. Las trayectorias de las entrevistadas no responden a situaciones permanentes de exclusión residencial, sino que se caracterizan por ser procesos marcados por la intermitencia, oscilando entre periodos relativamente estables (pero precarios) con situaciones de exclusión residencial severa.

En este sentido, resulta fundamental distinguir entre causas estructurales y factores desencadenantes. La violencia de género no debe entenderse como la causa única de la exclusión residencial, sino como el detonante más inmediato de un complejo entramado de factores que configuran las trayectorias residenciales de las entrevistadas, marcadas por la fragilidad y la precariedad, como la insuficiencia de ingresos, el desempleo, la imposibilidad de acceder a una vivienda en el mercado actual, la ausencia de redes de apoyo, los problemas de salud e incluso la maternidad.

“Llevo 6 meses en la calle, durmiendo en un colchón en el polígono, en la calle (...) No siempre ha sido así. Yo estuve 3 años bien. 3 años con mi piso de alquiler bien. Pero lo que pasa es que tuve una ruptura y no la gestioné bien”. Relato mujer 3

La violencia de género en el hogar no aparece de forma inmediata, sino que se intensifica con el tiempo siguiendo una **evolución progresiva y escalonada**. En las fases iniciales de la convivencia, los relatos describen situaciones más normalizadas en las que no se identifican episodios de violencia. En aquellos casos en los que han existido episodios de violencia en la infancia y la adolescencia o rupturas con la familia de origen, la pareja tiende a percibirse como un espacio de refugio en el que se normalizan aquellas dinámicas de violencia más difíciles de reconocer, como dinámicas de control o violencia psicológica. Además, haber estado expuestas a la violencia desde edades tan tempranas hace que estas dinámicas se perciban como otro elemento más que integra la convivencia del hogar.

“Y con él duró 3-4 años que él me trata bien, pero sí que veo unos comportamientos de machismo, que no la miren, ¿sabes? cosas raras que yo digo uy, uy, uy”. Relato mujer 10

“Y me fui a vivir con él, pues al principio maravilloso (...) Todo muy bonito, tal, pero ya después no, ya empezó la violencia, agresiones contra mí, contra mis hijos verbalmente”. Relato mujer 6

Una de las primeras manifestaciones de violencia más recurrentes en los relatos son las **dinámicas de control**, que atentan directamente contra la autonomía de las mujeres. Este control suele presentarse mediante discursos de cuidado o de celos, lo que dificulta su identificación temprana como una forma de violencia. Las dinámicas de control suelen derivar en **aislamiento social**, como una estrategia de separación de la mujer de sus redes sociales y familiares. El aislamiento genera una dependencia cada vez mayor de la relación de pareja, lo que incrementa la vulnerabilidad y las dificultades para salir de la relación de violencia.

“Bueno, antes de todo poder controlar, o sea él me tenía como en una burbuja y a lo que él hiciera y me dijera y todo (...) Él no quería que yo trabajara (...) ni me dejaba tener amigos, o sea todo (...) Aislada, ahí en la casa”. Relato mujer 6

“Mientras yo tenía dinero muy bien, cuando el dinero se acaba y lógicamente ya empieza a haber...porque dice: “¿Qué hablas con esta persona?” y dices: “Es una compañera de trabajo”, “No, no, tú no puedes hablar con nadie”; “Pero es una compañera, es normal”, “No, no, aquí estás conmigo”. Que si controlando el móvil, controlando todo. Y un día ya me levanta la mano y digo no”. Relato mujer 9

La **violencia psicológica** se suele manifestar en los relatos a través de la desvalorización, la humillación y las amenazas constantes. Este tipo de violencia juega un papel fundamental para sentar las bases del profundo trauma que arrastrarán en fases posteriores de exclusión residencial. En muchos casos, esta violencia psicológica precede a episodios de **agresiones físicas**, también muy presentes en los relatos de las mujeres.

La **violencia vicaria** es otro de los tipos de violencia que aparecen en los relatos y en las entrevistas con profesionales. Este tipo de violencia instrumentaliza a los hijos e hijas para controlar a la pareja o para causarles daño psicológico. Las agresiones directas a los hijos a hijas y las amenazas con la custodia suelen ser las manifestaciones más recurrentes. La violencia vicaria traslada el foco del maltrato más allá de la mujer y sitúa a los hijos e hijas en el centro del conflicto como medio para ejercer violencia psicológica y control sobre la mujer. Este hecho puede reforzar el miedo a denunciar o, por el contrario, puede llevar a muchas mujeres a tomar la decisión de romper con la relación de violencia para proteger a sus hijos e hijas.

“Entonces ya volví y quedé embarazada y este sí lo tuve, pero cuando yo quedé embarazada él me empezó a pegar y todo y más maltrato, de todo, psicológico, de todo. Entonces me decía que yo no podía demandar porque no me iban a creer, porque la extranjera era yo”. Relato mujer 6

“Ha sido maltratada de toda la vida (...) y la ha anulado tantísimo, una persona que está totalmente medicada, que es incapaz de poder trabajar y ver cómo sus hijos también han sufrido violencia... pues no hace mucho el pequeño intentó suicidarse”. Grupo 3 profesionales

Otra violencia que adquiere una relevancia particular por su impacto directo sobre trayectorias ya precarizadas es la **violencia económica**. Entre las manifestaciones más recurrentes aparecen la generación de deudas a nombre de la mujer o la obstaculización de procesos de separación o divorcio, lo que excluye en muchas ocasiones a las mujeres de percibir prestaciones económicas que resultarían clave para su salida de la exclusión residencial. La violencia económica funciona como un mecanismo de control y dominación que intensifica la vulnerabilidad económica y residencial de las mujeres. En trayectorias ya precarizadas, esto supone una barrera muy importante para el abandono del hogar porque implica la entrada en una situación de exclusión residencial severa.

*“Yo tengo muchas deudas por el padre de mi hija, porque empezó a pedir préstamos a mi nombre, préstamos los cuales yo nunca he podido pagar”.
Relato mujer 8*

*“Y porque muchas veces si ha habido situaciones de maltrato el maltratador no te va a facilitar la separación ni el divorcio ni nada. Entonces eso también está, en algunas mujeres también nos encontramos con esos derroteros, dificultades para trabajar por su salud y dificultades para conseguir la prestación de cobertura de Ingreso Mínimo Vital por el tema burocrático”.
Entrevista profesional 3*

Este conjunto de violencias no aparece en las trayectorias vitales de las mujeres como acontecimientos puntuales, sino que se trata de un proceso acumulativo que se intensifica a lo largo del tiempo. La acumulación de violencias de forma prolongada genera un desgaste progresivo que deteriora la autonomía y la salud mental de las entrevistadas, hasta el punto de que el hogar deja operar como un espacio de protección y se convierte progresivamente en un entorno de inseguridad y miedo constantes.

Esto lleva a las mujeres a enfrentarse inevitablemente a un dilema clave: permanecer en una relación violenta para tener una vivienda o abandonar el hogar aun asumiendo el riesgo de una exclusión residencial grave. La **salida del domicilio** responde únicamente a una **estrategia de supervivencia** frente a una situación crítica. Esta tesitura pone de manifiesto la estrecha interdependencia entre la violencia de género y la exclusión residencial, en la medida en que romper con la violencia implica, en muchos casos, perder el acceso a una vivienda estable. Esta relación bidireccional y de refuerzo mutuo entre el fenómeno del sinhogarismo femenino y la violencia de género ha sido ampliamente estudiada en investigaciones previas (Baptista, 2010; Matulić et al., 2019; Mayock et al., 2016; Pérez de Madrid et al., 2019).

*“Claro, a dónde voy, me daba mucho miedo. Fíjate que intenté ir a la policía como tres veces y me devolvía (...) Estuve así casi 2 años (...) Hasta que un día ya, como me dijo que me iba a dar donde más me dolía y andaba con un cuchillo, siempre en el salón y yo dije no, ya me dio muchísimo miedo, yo dije no, y me llevé a los niños. Entonces ya me decidí y fui y denuncié”.
Relato mujer 6*

Con la denuncia de la situación de violencia de género se activa el protocolo de atención a la víctima, marcando un punto de inflexión en las trayectorias vitales y residenciales de las mujeres. Los recursos de atención se muestran eficaces en el primer momento de abordaje de la situación, aunque su carácter temporal provoca que las mujeres entren en una lógica de itinerancia institucional que no garantiza una solución residencial real a medio y largo plazo. La falta de continuidad habitacional tras la salida de la violencia provoca que muchas mujeres en recursos de emergencia regresen a situaciones de exclusión residencial e incluso a la relación que motivó la denuncia por violencia, como forma de evitar el sinhogarismo,

evidenciando la necesidad de fortalecer la coordinación entre las políticas de violencia de género y las políticas de vivienda.

Además, la ruptura de la relación de violencia no implica la desaparición de las consecuencias psicológicas para las mujeres. El **trauma y las secuelas psicológicas** derivadas de la violencia de género se arrastran a lo largo del tiempo y condicionan de forma decisiva las cuestiones de la vida cotidiana. Estas secuelas tienden a agravarse en contextos altamente masculinizados, como determinados recursos residenciales mixtos (como albergues o centros de día) o la propia calle. La violencia de género actúa así como una barrera estructural que deja profundas huellas emocionales que marcan las trayectorias futuras de las mujeres.

“El 90% en su historia personal han vivido situaciones de trauma, de violencia, de abusos, situaciones traumáticas desde la juventud, algunos casos desde la infancia (...) vivencias de dependencia, autoestimas muy bajas, miedos incontrolables muchas veces, pues hasta tal punto por ejemplo de, en alguna mujer estoy pensando ahora mismo que si viene un técnico a reparar la vivienda necesita saber que va a venir un hombre a la vivienda, es decir, situaciones que realmente son unas barreras constantes en su día a día”. Entrevista profesional 3

Todo este conjunto de violencias y traumas ayuda a entender por qué diversas investigaciones, como la de Bretherton et al. (2016), señalan que las mujeres tienden a llegar a situación de calle con un **mayor nivel de deterioro físico y psicológico** que los hombres. La entrada en la calle no se produce de forma tan drástica como en el caso de ellos, sino que se presenta como una etapa más dentro de recorridos prolongados e invisibilizados, marcados por la exposición continuada de múltiples formas de violencia.

“Y las mujeres vienen, a una situación de sinhogarismo vienen mucho más vulneradas que los hombres, esto es una realidad”. Entrevista profesional 3

5.3. La salida de la violencia y la entrada a la exclusión: la falta de alternativas habitacionales como principal desafío de las políticas contra la violencia de género

En las experiencias de violencia de género analizadas en los relatos se puede observar que la salida de las relaciones de violencia conlleva en muchos casos una **atención insuficiente** si no se acompaña de una **alternativa habitacional estable**. La separación entre las políticas de violencia de género y las políticas residenciales provocan intervenciones que se centran en abordar las situaciones de violencia, de carácter urgente e inmediato, pero acaban resultando insuficientes si no se garantizan también unas condiciones materiales adecuadas a medio y largo plazo. La literatura existente sobre la temática ya alerta de que la ruptura con el agresor no implica necesariamente la

consolidación de una situación residencial estable, sino más bien al contrario: expone a las mujeres a dinámicas de precariedad y exclusión residencial.

Las experiencias de las mujeres y los discursos de los y las profesionales muestran que el sistema de atención para víctimas de violencia de género se caracteriza por su carácter temporal e itinerante. Las mujeres suelen pasar por distintos recursos temporales que, en ocasiones, se encuentran muy alejados geográficamente de sus redes de apoyo. No obstante, la principal carencia no se encuentra en que los recursos sean temporales, sino en el **vacío que existe entre la protección inmediata frente a la violencia y el acceso a una alternativa habitacional estable**. Precisamente es en este vacío intermedio donde se concentran todas aquellas mujeres que han sido víctimas de violencia de género en una situación de precariedad laboral y económica. La imposibilidad de acceder a una vivienda en las condiciones actuales (con la subida de precios del alquiler, la imposibilidad de cumplir requisitos como la necesidad de presentar nóminas o el pago por adelantado de varias mensualidades) provoca que muchas mujeres vuelvan o acaben en una situación de exclusión residencial varios meses después de interponer la denuncia por violencia de género.

“Es algo que nos preocupa bastante, ya de un recurso residencial como tal porque sí que es verdad que necesitan una transición, un tiempo están esos recursos, pero lo que nos ha demostrado y lo que vemos es que no salen al año preparadas para volver a la vida normalizada por así decirlo, entonces sí con una transición. Unos pisos de tránsito (...) Y no tener que dormir en un coche, de compartir un piso con 25 personas”. Grupo 3 profesionales

Los resultados también muestran la existencia de barreras de acceso dentro de la propia red de atención a la violencia de género. Las políticas de violencia de género parecen funcionar bajo un **modelo ideal de víctima**, dejando fuera a todas aquellas mujeres que no encajan con este perfil: mujeres con adicciones, con dificultades para acreditar la desvinculación con el agresor, mujeres con procesos residenciales inestables, etc. En consecuencia, estas mujeres se ven obligadas a acceder a recursos generalistas (albergues mixtos, recursos residenciales de emergencia, etc.), compuestos mayoritariamente por hombres y que no están concebidos para atender situaciones de violencia de género.

“También hemos tenido mujeres incluso en nuestra red de programas de personas con exclusión residencial que deberían haber sido atendidas desde la red de violencia de género, pero han sido rechazadas en la red de violencia de género (...) porque no acababan de demostrar según las entrevistas y las normas de la red de la violencia de género la desvinculación de un maltratador (...) o por posibles abusos de sustancias (...) Y se ven en situación de exclusión residencial, o teniendo que soportar, claro, si hago el esfuerzo de intentar afrontar la violencia que estoy sufriendo y la propia red no me da cabida, ¿qué hago? ¿vuelvo para atrás, aguanto?”. Entrevista profesional 3

La falta de coordinación entre ambas políticas se intensifica en el caso de las **mujeres con menores a cargo**. A todas las dificultades mencionadas anteriormente habría que añadir dos barreras más en el caso de madres con hijos e hijas: el rechazo sistemático en el alquiler de vivienda a mujeres con hijos/as y la escasez de recursos residenciales familiares. En primer lugar, se ha observado que existe un bloqueo estructural en el acceso a la vivienda a mujeres con hijos e hijas, incluso cuando se cumplen todos los requisitos económicos y laborales. Este rechazo viene motivado por el temor de las y los propietarios a que existan posibles impagos futuros y a la imposibilidad de expulsarlos de la vivienda por la protección legal que impide desahuciar a familias con menores. En segundo lugar, a través de los discursos de los y las profesionales se ha detectado la necesidad de ampliar la oferta de unos recursos residenciales específicos para mujeres con hijos/as que se considera insuficiente.

Estas barreras estructurales colocan a las madres con hijos/as en una situación de especial desprotección. De forma paralela, también aparece el miedo a la pérdida de la custodia como un elemento que influye en gran medida la relación de las mujeres con las instituciones. Ante la posibilidad de que el sistema de protección de menores intervenga por la inestabilidad residencial de estas mujeres, muchas de ellas optan por no solicitar ayuda a las instituciones, al concebirlas como un riesgo real de retirada de custodia. Como resultado, muchas mujeres acaban acudiendo con sus hijos e hijas a recursos generalistas de emergencia como albergues, unos dispositivos inadecuados para el bienestar emocional y la crianza de los y las menores.

“Es el propietario. Cuando dice que...Yo no lo sé. Me dicen que cuando hay niños pequeños no (...) Allí en el albergue la gente... la cabeza no funciona (...) Yo no quiero vivir ahí”. Relato mujer 4

En definitiva, los resultados muestran que la falta de coordinación entre las políticas de violencia de género y las políticas residenciales llevan a intervenciones centradas en la urgencia y la emergencia que requiere la violencia, pero insuficientes para garantizar una estabilidad habitacional a medio y largo plazo. Esta desarticulación entre ambas políticas sitúa a muchas mujeres en un riesgo constante de precariedad y exclusión residencial.

5.4. Estrategias de supervivencia para evitar la situación de calle

Los relatos analizados muestran unanimidad en percibir la calle como un espacio profundamente hostil y peligroso, especialmente por aquellas mujeres que han experimentado previamente situaciones de violencia de género. Las experiencias traumáticas relacionadas con episodios de violencia hacen que el espacio público se perciba como un entorno de alto riesgo, donde se producen múltiples formas de violencia. Diversas investigaciones han señalado que las mujeres tienden a percibir la calle como un espacio más peligroso que los hombres (Molina-Sánchez y Fernández-Baz, 2018; Baptista, 2010;

Vázquez y Panadero, 2019), fundamentalmente debido a su mayor exposición a agresiones de carácter sexual. En este sentido, según datos del INE (2022), las mujeres en situación de calle sufren casi cinco veces más agresiones sexuales que los hombres.

Esta percepción de peligro no se limita únicamente al espacio público, sino que también aparece para los recursos residenciales de emergencia. La presencia mayoritaria masculina genera desconfianza e inseguridad entre las mujeres entrevistadas, aunque ya previamente algunas investigaciones también señalaban que las mujeres tienden a evitar los servicios por el temor a la victimización en recursos tan masculinizados (Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, 2016).

En este contexto, las mujeres despliegan un conjunto de estrategias de supervivencia para evitar la calle. Es preciso tener en cuenta que estas estrategias se desarrollan exclusivamente como una forma de supervivencia y adaptación frente al riesgo real de acabar en la calle. Existe una gran iniciativa y dinamismo en las trayectorias analizadas, que se puede comprobar en la generalizada **itinerancia geográfica** desarrollada por todas ellas. Las mujeres tienden a desplazarse por todo el territorio nacional en busca de alternativas residenciales, empleo o redes de apoyo. Esta movilidad constante permite retrasar la entrada en la calle, aunque también dificulta la consolidación de una estabilidad residencial en un lugar concreto.

En relación con el anterior apartado, una de las estrategias más recurrentes es **soportar situaciones de violencia en el hogar** para no acabar en situación de calle, tanto en relaciones de pareja como en entornos familiares. Esta permanencia en el hogar no debe interpretarse como un acto de pasividad, sino más bien al contrario, como una estrategia de contención frente a un riesgo que se percibe como aún mayor. En el caso de las madres con hijos e hijas, esta tesitura se ve agravada por la responsabilidad de su protección y el miedo a la pérdida de la custodia en caso de abandono del hogar. Esta estrategia evidencia hasta qué punto la falta de alternativas residenciales reales actúa como una barrera que las retiene en las relaciones violentas.

“En la denuncia lo pone, en la denuncia que yo formulé lo pone. Yo aguanté de más porque no me quería ver en la calle”. Relato mujer 8

Otras estrategias identificadas consisten en **habitar en alojamientos inadecuados o inseguros, como hoteles, coches o naves** sin las condiciones de habitabilidad adecuadas. Frente al riesgo que supone dormir en la calle, este tipo de espacios precarizados se perciben como una posibilidad viable para evitar las violencias del espacio público. La **ocupación ilegal de espacios** también ha surgido como una estrategia intermedia entre los alojamientos precarios y la situación de calle. En este caso, estos lugares se conciben como una forma intermedia de retirarse de los peligros que implica la pernocta en la calle. Además, como no se trata de espacios completamente seguros, las mujeres entrevistadas en

situación de calle suelen ocupar estos lugares con la presencia de una pareja masculina, aumentando su sensación de seguridad.

*“Ahora me he ido vivir a una ocupa. Con mi pareja (...) Bueno, claro que me da miedo, imagínate todos hombres y yo sola allí...pero bueno, no es la calle”.
Relato mujer 3*

Una de las estrategias ya mencionadas anteriormente es la de **residir en clubes y pisos ejerciendo la prostitución** como forma de evitar la entrada en situación de calle. No obstante, si bien esta estrategia permite garantizar simultáneamente ingresos y alojamiento, también genera dinámicas de explotación económica, endeudamiento y dependencia, configurando formas de exclusión residencial encubierta profundamente feminizadas. El control económico aparece a través de la explotación laboral de las mujeres a cambio de la posibilidad de contraer deudas para cubrir tanto los costes de alojamiento como los derivados de problemas de salud que impidan ejercer durante un periodo de tiempo (desde una bronquitis hasta endometriosis) o de consumos problemáticos de drogas, lo que refuerza las relaciones de dependencia y limita su autonomía residencial y personal.

Estas dinámicas se ven agravadas en mujeres con problemas de adicción. En estos casos, la deuda funciona como un mecanismo de control con el que las personas responsables de estos espacios permiten que las deudas aumenten, conscientes de que este dinero va destinado al consumo de drogas, es decir, a satisfacer una necesidad inmediata y constante. De esta manera, las mujeres se ven envueltas en una espiral de dependencia que va reforzando paulatinamente un sistema de dominación que limita cada vez más la salida de estas situaciones.

*“Yo he vivido en prostíbulos. Pagas por la habitación. Te encuentras que tienes deuda y entonces tienes que trabajar más para pagar la habitación”.
Relato mujer 3*

Asimismo, se identifican estrategias de desempeño de **trabajos de cuidado de personas dependientes en régimen interno**, especialmente entre mujeres migrantes, tal y como señalan diversas investigaciones como la de Monguí et al. (2024). Esta dinámica reproduce roles de género asociados al cuidado en unas condiciones laborales muy precarizadas. Se trata de una solución de emergencia, pero no aporta estabilidad a largo plazo, sino que se constituye sobre una base muy frágil tanto laboral como residencialmente, generando un entorno que puede favorecer la aparición de episodios de violencia y abusos de diversa índole.

Otra estrategia que aparece tanto en los relatos como en los discursos de los y las profesionales es la de **convivir en pisos compartidos con personas desconocidas**. En algunos casos, se establecen relaciones sentimentales como un medio para conseguir mayor estabilización con el acceso a una vivienda. Se trata de relaciones que no se

configuran sobre un componente afectivo, sino como una estrategia que responde a un modo de adaptación y supervivencia. Estas relaciones derivan en ocasiones hacia episodios de violencia de género que acaban colocando a las mujeres en la tesitura de dejar la relación y volver a la posición de salida en la que se encontraban antes de comenzar con esta relación, o bien aguantar situaciones de violencia para evitar la calle.

“Tenemos una mujer que se va a casar con un señor de 80 años casi (...) y le digo: “¿Pero tú estás enamorada de este señor?” Y me dice: “Yo lo que tengo ahora es estabilidad, (...) y tengo un techo donde dormir”. Bien en cuanto a cubrir necesidades, pero al final no dejas de estar con una persona porque, pues eso, con un hombre que es el que va a cubrir todas mis necesidades y que si algún día, no lo sé, le quiere dar un cachete pues lo asumirá porque no está en la calle. Entonces eso sí que también es una realidad”. Grupo 3 profesionales

Por otro lado, también se identifican dinámicas en pisos compartidos en las que se ofrece una habitación asumiendo de forma implícita que las mujeres deben hacerse cargo de las tareas domésticas del hogar. Se trata dinámicas que reproducen roles de género tradicionales y que sitúan a las mujeres en una posición de subordinación en el espacio doméstico.

“Pero el dueño, o la dueña de la vivienda, no necesariamente porque sea el dueño, también si es dueña mujer, contemplan que si la habitación se la he arrendado a una mujer también tiene que asumir tareas domésticas del resto de la vivienda, eso es bastante frecuente”. Entrevista profesional 3

Por último, aparecen estrategias basadas en la **planificación del gasto**, destinando casi la totalidad de los ingresos mensuales a la vivienda, en detrimento de otras necesidades básicas como la alimentación. Esta estrategia muestra cómo la vivienda adquiere un valor primordial en las trayectorias femeninas como elemento de protección frente a las violencias de la situación de calle.

“Total, que cogimos una habitación, todo mi jornal fue para eso y empezamos a pagar todo eso, pero no teníamos para comer (...) O sea, yo pago de recibo 900 euros en un mes de hotel, lo pagué todo ahí y me quedaron 90 y pico, pero me daba igual, estábamos en una habitación, en una camita”. Relato mujer 1

En definitiva, estas estrategias muestran que las trayectorias de exclusión residencial femeninas se caracterizan por ser recorridos prolongados, invisibilizados y profundamente atravesados por el género.

5.5. La entrada en la calle: miedo, trauma y cronificación

La entrada en situación de calle no se produce de forma igualitaria en los relatos analizados, sino que varía en función de los factores que intervienen en cada proceso de exclusión residencial. En algunos relatos, la llegada a la calle se produce de forma repentina, por lo que la experiencia traumática es mayor. En otros, la situación de calle aparece en trayectorias prolongadas de precariedad residencial, caracterizadas por formas de exclusión severa previas y por la presencia continuada de dinámicas de violencia similares a las experimentadas en la calle. En estos casos, en los que se incluyen los relatos con experiencias de prostitución desde edades tempranas, la entrada en situación de calle aparece como una continuidad de trayectorias ya precarizadas previamente durante mucho tiempo, de modo que el impacto traumático asociado a la pérdida de la vivienda es menor. Además, en la mayoría de los relatos analizados se produce una entrada y salida continua a la situación de calle, lo que muestra el carácter dinámico y no lineal de la exclusión residencial femenina. Este dinamismo se explica por las estrategias femeninas desplegadas para evitar estas situaciones.

Un elemento recurrente que contribuye a explicar por qué las mujeres acaban en situación de calle con un mayor deterioro es el **retraso en la demanda de ayuda formal**. Este retraso puede explicarse porque se reproducen los mandatos de género relacionados con la autosuficiencia y el cuidado, que empujan a las mujeres a aguantar situaciones límite de forma autónoma el mayor tiempo posible, retrasando así la petición de ayuda. Además, a estos mandatos habría que sumar el peso del estigma y el temor a ser juzgadas o desacreditadas, especialmente cuando existen menores a cargo. En este escenario, pedir ayuda puede vivirse como una exposición pública del fracaso, hecho que puede motivar aún más a que se desarrollen estrategias para ocultarse, favoreciendo así la invisibilidad característica del sinhogarismo femenino.

En consecuencia, las mujeres suelen solicitar ayuda cuando la situación es de extrema vulnerabilidad, es decir, cuando se han agotado las alternativas informales y las estrategias de supervivencia que se desarrollaron anteriormente (redes informales, alojamientos inestables, aguantar situaciones de violencia, etc.). Esta dinámica contribuye a que los procesos de exclusión residencial femenina sean menos visibles y se identifiquen cuando ya existe un gran deterioro físico y psicológico.

“La ayuda empieza cuando tú no puedes sola. Aunque a veces pedimos ayuda ya tarde, cuando no se puede más, cuando no hay solución. Por orgullo. Las mujeres somos orgullosas, queremos hacerlo solas y llegamos tarde”. Relato mujer 3

Entre las primeras experiencias que las mujeres identifican al entrar en situación de calle destaca un fuerte **estigma social**. El rechazo generalizado y la invisibilidad de esta realidad para el resto de la sociedad contribuye a que estas primeras experiencias no se vivan únicamente como una carencia material (pérdida de vivienda), sino también como una desacreditación social. La interiorización de estos prejuicios genera sentimientos de vergüenza y autoculpabilización, contribuyendo a que la experiencia en la calle se perciba como un fracaso personal.

“Es muy doloroso, ahora valoro cuando pasas por los sitios y ves a gente pidiendo dinero, lo típico que siempre pensamos: “va a ser para droga o bebida”. Pues no, igual lo podía haber pedido y no era para eso, que no consumo yo alcohol ni nada, hubiera sido para comer, pero juzgamos a todos de lo mismo y es verte la situación realmente”. Relato mujer 2

“En el primer momento que me quedé en la calle, o sea a mí me costaba creer que en un sitio como Madrid no hubiera gente que pasara por un parque y dijera: “Oye, ¿por qué está esta persona aquí?” Yo desde el primer momento que me quedo a dormir en el parque, yo siento que digo: “¿Pero en qué año vivimos? Y en una ciudad como Madrid, ¿nadie viene aquí a preguntarte? ¿Te mueres? Te moriste”. Relato mujer 10

De forma paralela, una de las principales barreras identificadas en los primeros momentos de la entrada en la calle es la **falta de información y orientación**. La mayoría de las mujeres desconocen la red de atención a personas sin hogar, no saben a qué recursos dirigirse o se enfrentan a largas listas de espera que dificultan el acceso de apoyo profesional. Estas barreras incrementan la sensación abandono institucional, y contribuyen a que se genere una desconfianza hacia los recursos de atención y a que aparezcan sentimientos persistentes de desesperanza respecto a las posibilidades de mejora de su situación.

“Vale, pues fuimos allí a explicar el caso, mira que estamos en la calle y nos ha pasado esto. Y dice lo siento, no hay cita hasta el día 30 de septiembre. Nos derrumbemos porque ya qué hacíamos (...) Y dónde vamos, y qué podemos hacer, y dónde vamos, y dónde nos dirigimos”. Qué mal porque es que no sabíamos”. Relato mujer 3

“Entonces yo termino en la estación de autobuses de Valencia, durmiendo allí, como seis meses (...) Caes en ese abismo, tú no tienes salida, tú te sientes completamente desprotegida y estás pidiendo a gritos que venga alguien y te salve, porque es que tú te das cuenta de que no has hecho nada, de que tú no tienes culpa de nada y tu vida es un puto desastre (...) En esa época, o sea para empezar ninguna asistente social, a mi casa nunca fue nadie”. Relato mujer 10

La combinación de estas barreras con trayectorias previamente atravesadas por traumas derivados de episodios de violencia contribuye a que la **experiencia en la calle se viva de**

forma especialmente traumática. De esta manera, la calle, que ya era percibida como peligrosa antes de llegar a ella, se confirma como una experiencia profundamente traumática cuando llega a producirse. En este espacio de peligro, la pernocta en la calle conlleva exponerse a multitud de peligros, lo que genera vivir constantemente en una vigilancia extrema, provocando un impacto directo en la fatiga física y emocional de las mujeres. La imposibilidad de sentirse seguras en un espacio tan hostil genera un deterioro físico y mental progresivo.

“Porque estar en la calle no sabes lo que te puede pasar, si te pueden venir a robar...no dormía, una horita o dos tumbada, entonces yo no podía dormir, yo cuando vine aquí llevaba cuatro días sin dormir. Lo pasé muy mal (...) A mí me afecta muchísimo, y me está afectando, dios quiera que lo olvide rápido, pero yo con lo que tengo me va a costar más, porque me ha tocado mucho esto”. Relato mujer 1

En este entorno profundamente masculinizado y hostil, los relatos también describen **episodios de violencia en situación de calle** en forma de agresiones físicas, psicológicas, verbales, sexuales y de trata. Para aquellas mujeres que arrastran traumas derivados de experiencias previas de violencia, la vivencia de estas violencias en la calle supone una retraumatización que refuerza dinámicas miedo y desconfianza. Asimismo, estas experiencias tienen un impacto significativo en la salud mental de las mujeres, provocando episodios de ansiedad, baja autoestima, ideación e intentos de suicidio.

Para reducir el riesgo de exponerse a este tipo de violencias, las mujeres desarrollan diversas estrategias de supervivencia. Una de las más recurrentes es el **establecimiento de vínculos de pareja con hombres como estrategia de seguridad**. La presencia masculina en un contexto masculinizado de por sí, actúa como un factor que aumenta la sensación de seguridad ante el riesgo de agresiones y otras violencias en un entorno percibido como altamente hostil. Es importante comprender que las mujeres desarrollan estas estrategias como una forma de proteger su integridad, de modo que en muchas ocasiones esta estrategia no se presenta por razones afectivas, sino como una forma de adaptarse a un entorno inseguro estructuralmente por cuestiones de género.

No obstante, el despliegue de esta estrategia tiene varios inconvenientes. En primer lugar, los y las profesionales identifican una dinámica recurrente de explotación sexual, que se produce en relaciones de pareja marcadas por la violencia y el control. En estos contextos, la prostitución aparece como una posible fuente de ingresos mediante mecanismos de coacción y manipulación, e incluso a veces de forma obligada, con el fin de destinar este dinero al consumo de drogas para ambos. De este modo, una estrategia inicialmente orientada a incrementar la seguridad frente a la calle acaba convirtiéndose en un factor que reproduce y profundiza la violencia, aumentando la vulnerabilidad de las mujeres y dificultando la salida de la situación de exclusión.

“- Muchas veces se juntan con una pareja maltratadora, que ya no solo es el abuso físico, sino que la obliga muchas veces a prostituirse o la convence. A lo mejor no de forma tan activa, pero la manipula, logra convencerla para prostituirse para sacar dinero, muchas veces mezclado con el consumo de drogas también.

- Claro, la droga tiene un papel súper importante porque hay manipulación de: si no trabajas y consigues, tú que tienes más facilidad, no vamos luego a poder”. Grupo 1 profesionales

En segundo lugar, en uno de los relatos de las mujeres entrevistadas, la presencia masculina actúa como un mecanismo de seguridad en determinados momentos, pero también como un elemento que incrementa la precariedad económica. El hecho de que los gastos básicos de ambos recaigan sobre una única prestación por incapacidad limita las posibilidades de estabilización residencial, especialmente en un contexto de extrema vulnerabilidad como es la vida en la calle. De esta manera, la pareja actúa como un factor de protección para vivir en la calle, pero también como un factor que tensiona aún más el proceso de exclusión residencial de la entrevistada.

Otras estrategias de supervivencia desarrolladas para vivir en la calle son **hacerse visibles como mecanismo de autoprotección** y la **masculinización del comportamiento**. Frente a la invisibilización que caracteriza las trayectorias de exclusión residencial previas a la situación de calle, algunos relatos muestran una estrategia de hacerse visible en el espacio público, como forma de prevenir agresiones en un contexto percibido como peligroso y hostil. De manera complementaria, la masculinización del comportamiento aparece como una estrategia de adaptación a un espacio profundamente masculinizado donde se penaliza lo femenino y se le hace objeto de violencia. La asunción de mayores riesgos para ser respetada por la figura masculina muestra cómo las mujeres se ven obligadas a adoptar algunos comportamientos para poder sobrevivir.

“En la calle una mujer se tiene que masculinizar porque si no ya no llegas a estar en el grupo. No te hablan, no te escuchan, no te respetan, no cuentas. Es como en el consumo. Si vas a estar allí tienes que ser más que ellos. Vamos a consumir, pues yo la piedra más gorda. Pues igual en la calle. Para que te reconozcan”. Relato mujer 3

La **maternidad** constituye un eje central que estructura los relatos y desempeña un papel clave en la toma de decisiones vitales de las mujeres, atravesando de manera transversal los procesos de exclusión residencial. Como se desarrollará posteriormente con más detalle, la maternidad actúa simultáneamente como motor de resistencia (protección y cuidado de los hijos e hijas), como barrera estructural (dificultades para acceder a una vivienda) y como mecanismo de control y miedo (miedo a la retirada de la custodia). En contextos de calle, la maternidad actúa como un mecanismo de control y miedo, de forma que en estos casos se suma otro factor adicional de vulnerabilidad a una situación ya profundamente precaria de

por sí. El miedo a la pérdida de la custodia atraviesa los relatos de las mujeres con hijos e hijas, influyendo en sus decisiones y en su relación con los recursos. La calle no se vive únicamente como un riesgo personal, sino como una amenaza directa a la continuidad del cuidado de sus hijos e hijas.

“A mí me amenazaron mucho con quitarme a mi hija, porque dicen que no puedo con ella (...) ¿Por qué tengo que vivir yo con miedo de que me quiten a mi hija? Y es un miedo real que yo tengo ¿eh?”. Relato mujer 8

Las **adicciones** aparecen de manera recurrente en los relatos y en los discursos de los y las profesionales como uno de los factores que contribuyen a la cronificación de la exclusión residencial. Aunque la entrada a la exclusión puede responder a múltiples causas, el consumo en contextos de calle se identifica como una de las principales barreras para revertir esta situación. En algunos casos, el consumo es anterior a la pérdida de vivienda, mientras que en otros se inicia o se intensifica en la calle como una forma de sobrellevar las condiciones extremas de vivir en este contexto.

El consumo también aparece relacionado, en ocasiones, como mecanismo de afrontamiento de traumas derivados de experiencias de violencia, que han dejado una huella profunda en las trayectorias vitales de las mujeres. Asimismo, el consumo aparece también vinculado como una forma de gestionar sentimientos de culpa, vergüenza y fracaso asociados a la maternidad y a la retirada de custodia de los hijos e hijas. El consumo se presenta en ambos casos como una estrategia de afrontamiento del dolor emocional que, en lugar de solucionarlo, contribuye a cronificar trayectorias de exclusión residencial.

“Yo consumo para sobrellevar todo. Por sobrellevar la ruptura. Yo consumo y ahora lo que quiero es consumir”. Relato mujer 3

“Hombre, si yo hubiera tenido un poco más de cabeza pues a lo mejor no me hubiera gastado tanto dinero en drogas, o no hubiera probado tanta droga, o yo qué sé, pero la culpa nada más que es mía, no es de nadie, es de no haber sabido parar”. Relato mujer 2

“Son mujeres que han sufrido violencia habitual, perdieron alojamiento, muchas veces hay mujeres que perdieron alojamiento, que tuvieron y lo tuvieron con pareja, porque la situación de la ruptura de pareja por distintos motivos pues al final llevan a que salen de la vivienda o pierden la vivienda la propia pareja (...) Este sería uno de los perfiles, entonces sí que hay bastantes historias de consumos en todo es proceso, es bastante frecuente”. Entrevista profesional 3

La **discapacidad** también aparece como uno de los factores más relevantes en los procesos de cronificación de la exclusión residencial, tanto por las mujeres entrevistadas como por los discursos de los y las profesionales. Las mujeres con una discapacidad reconocida cuentan con ingresos mensuales recurrentes, pero se enfrentan a la imposibilidad de cumplir los requisitos que demanda actualmente el mercado de la vivienda:

precios de alquiler inasumibles, demostrar solvencia económica (no destinar más del 30-35% de los ingresos al alquiler), presentación de nóminas, etc. Se produce así un bloqueo estructural por el que las mujeres no pueden acceder a una vivienda aun existiendo ingresos mensuales recurrentes.

Este bloqueo estructural se sustenta bajo los principios de un modelo basado en la productividad, por lo que las mujeres con discapacidad quedan completamente excluidas. La discapacidad deja de operar como una cuestión vinculada al ámbito de la salud o en el reconocimiento de prestaciones, para convertirse en un mecanismo de exclusión que condiciona la posición social de las mujeres y limita de manera directa su acceso a una vivienda estable. En este sentido, el sistema de protección social acaba funcionando como un mecanismo de exclusión que reproduce formas de violencia institucional y contribuye a la cronificación de la exclusión residencial femenina.

“Tengo una discapacidad del 65% y por lo visto no estoy apta para el mercado laboral. Entonces mi mayor problema es la vivienda, porque parece ser que al no tener una nómina porque no puedo trabajar tampoco tengo derecho a una vivienda, ¿sabes? (...) ¿por qué, porque yo tengo una discapacidad y no estoy apta para el mercado laboral no tengo derecho a una vivienda? Porque yo por ejemplo ahora mismo estoy en una casa, en una habitación, pero yo no tengo contrato, a mí si al casero un día se le va la pinza y me echa, ¿cómo justifico yo nada?”. Relato mujer 8

“También hay ese perfil de mujeres con discapacidades varias que les han dificultado una inserción laboral amplia, lo cual les ha ido llevando a la pobreza económica y entonces no poder sostener nunca un alojamiento de manera estable. Este perfil también ocurre y eso puede llevar a una cronificación del sinhogarismo”. Entrevista profesional 3

La **ausencia de redes de apoyo** emerge como otra de las dificultades centrales para la salida de la situación de calle. El deterioro progresivo de las relaciones familiares, a raíz de conflictos pasados y a trayectorias marcadas por la violencia en el ámbito familiar, limita de forma significativa la capacidad de las mujeres para afrontar las situaciones de crisis. En consecuencia, se tiende a afrontar en soledad las dificultades que plantea la exclusión residencial. No obstante, en algunos relatos esta carencia se sustituye, en parte, por el **apoyo profesional**, que adquiere una importancia clave en las trayectorias de exclusión. Estos relatos señalan que algunos recursos de emergencia les permiten recuperar momentáneamente la sensación de hogar, intimidad y dignidad, mediante prácticas cotidianas de cuidado personal y aseo.

“Me he visto muy, muy, muy sola, sin tener ayuda de un familiar que te pueda ayudar (...) Estoy muy sorprendida de la ayuda que dais entre todos (...) Con la ayuda de todos vosotros, la verdad que la noto muchísimo, eso sí, como de acogedora”. Relato mujer 1

“Sí, entonces eso es lo que más me gusta, que por lo menos me puedo duchar y me recuerda un poco más a casa (...) Y eso es lo que me gusta, que por lo menos tengo acceso a poder coger ropa y ducharme como si fuera en casa”. Relato mujer 2

Los **recursos residenciales mixtos** son percibidos en la mayoría de los casos como espacios que generan incomodidad e inseguridad, especialmente para aquellas mujeres con trayectorias previas de violencia de género. Esta percepción se explica por su composición mayoritariamente masculina y por la convivencia con personas que presentan problemáticas muy diversas. Además, se trata de dispositivos que no son vividos como espacios libres de violencia, sino que en ellos se producen conflictos y agresiones, lo que refuerza la desconfianza de las mujeres hacia este tipo de recursos. De hecho, una de las mujeres entrevistadas relata haber sufrido una agresión sexual en uno de estos albergues, y una de las profesionales identifica también un episodio similar en otro centro.

“Me siento muy mal porque digo la mayoría son hombres, por ejemplo, en el comedor éramos solo tres mujeres, ahora allí (..), y me está chocando muchísimo (...) Y viéndome yo, dos o tres mujeres solas, es muy duro, es muy duro”. Relato mujer 1

“Yo salgo de la habitación, de la ducha, me meto y digo por qué está la puerta, o sea por qué está la luz apagada y por qué está la persiana bajada, cuando me doy cuenta y ¡pam!, me cierran la puerta y me tapan la boca (...) yo decía que me violó, que me violó pero que no me clave un cuchillo, que no me mate, yo decía aquí no”. Relato mujer 10

Tanto los y las profesionales como la mayoría de las mujeres coinciden en que las plazas para mujeres son insuficientes en los recursos mixtos y se plantea la necesidad de crear recursos específicos adaptados a sus necesidades. Los y las profesionales también identifican conflictos entre mujeres en espacios compartidos solo por ellas, lo que indica la complejidad de intervenir en trayectorias marcadas por los traumas derivados de experiencias de violencia.

“Vienen con unas cargas muy altas de trauma, que claro eso sale a borbotones, es que cuando te sientes segura sale a borbotones (...) pero no todas las compañeras quieren oírlo ni quieren saber, ni te van a acoger con la misma afectividad que tú necesitas. Entonces empiezan los choques”. Entrevista profesional 3

La dureza de la experiencia de la calle, junto con los traumas arrastrados por situaciones de violencia, tiene **consecuencias profundas para la salud mental de las mujeres**. Tanto en los discursos de los y las profesionales como en los relatos aparecen de forma recurrente síntomas de ansiedad, depresión, desgaste emocional, baja autoestima, ideación suicida y, en algunos casos, intentos de suicidio. Paralelamente, aparecen intensos sentimientos de culpa, vergüenza, fracaso, humillación y una sensación de desesperanza. Estas consecuencias en la salud mental no se limitan al tiempo en el que están en situación de

calle, sino que, en muchas ocasiones, provienen de experiencias traumáticas acumuladas desde etapas tempranas de la infancia y la adolescencia.

“Hace poquito intenté tomar pastillas, pero ya no lo llegué ni hacer porque, no sé, esa sensación de querer desaparecer sí que me dan muchas.” Relato mujer 1

“Esta mañana mismo ha venido una señora, los hijos son ya más mayores, la van a echar de casa porque él dejó de pagar la hipoteca (...) Le cuesta venir aquí, sus palabras son me voy a quitar de en medio, tenemos por medio amenazas de suicidio y son muchas, o sea son muchas cosas”. Grupo 3 profesionales

5.6. La maternidad como eje estructurante de las trayectorias de exclusión residencial

La maternidad atraviesa de forma transversal las trayectorias de exclusión residencial de las entrevistadas y se configura como uno de ejes centrales para comprender el sinhogarismo femenino. Como se ha venido comentando hasta ahora, la maternidad muestra una estrecha relación con las experiencias de pérdida de la vivienda, con las estrategias de supervivencia desarrolladas y con la relación que las mujeres establecen con las instituciones.

La maternidad se manifiesta mayoritariamente en los discursos de aquellas mujeres que mantienen en la actualidad la custodia de sus hijos e hijas. En estos casos, la maternidad estructura prácticamente todo el relato y da sentido a las decisiones vitales y residenciales adoptadas, organizándose en torno a tres categorías analíticas fundamentales: como motor de agencia y resistencia, como mecanismo de control y miedo y como barrera estructural en el acceso a la vivienda.

Por el contrario, en aquellas trayectorias en las que no se tiene la custodia de los hijos e hijas la maternidad suele aparecer bajo **sentimientos de culpa y vergüenza**. Esta constante autoculpabilización está relacionada con la interiorización de los mandatos de género en torno a la maternidad, que definen cómo debe comportarse una “buena madre”. Desde esta perspectiva, las mujeres aparecen como responsables directas del cuidado de los hijos e hijas, por lo que, cuando se desencadenan procesos de exclusión residencial, se suelen a vivir como un fracaso personal, reforzando estos sentimientos de culpa y vergüenza. Frente a estos mandatos de género, resulta destacable la reflexión de una de las entrevistadas cuando afirma *“que quejarse de la maternidad no es malo”*, reconociendo que la maternidad también conlleva una sobrecarga intensa y una gran autoexigencia, especialmente en contextos de precariedad residencial. Por ello, el reconocimiento de este cansancio vital puede interpretarse como un acto de resistencia frente a un sistema patriarcal que responsabiliza a las mujeres individualmente por situaciones que también están influidas

por factores estructurales que son ajenos a su control y su responsabilidad, como la precariedad laboral, la precariedad residencial, la violencia o los problemas de acceso a la vivienda.

“Que quejarse de la maternidad no es malo”. Relato mujer 8

“Pues mal, de hecho, tengo cinco hijos, no tengo la custodia, la guardia y tutela de ninguno y bueno, también por mí, por mi culpa porque yo soy consumidora”. Relato mujer 2

La maternidad aparece en varios relatos como **motor de agencia y resistencia** frente a la exclusión residencial y las situaciones de violencia. La responsabilidad del cuidado lleva a muchas mujeres a romper con relaciones violentas para proteger a los hijos e hijas y a desarrollar estrategias para evitar la calle. No obstante, la decisión de romper con una relación violenta implica la pérdida de alojamiento estable y una entrada inmediata a la exclusión residencial, situando a las mujeres ante un dilema crucial: proteger a los hijos e hijas de la violencia puede suponer, a su vez, la posibilidad de una intervención institucional que puede provocar la pérdida de la custodia.

“Hasta que un día ya, como me dijo que me iba a dar donde más me dolía y andaba con un cuchillo, siempre en el salón y yo dije no, ya me dio muchísimo miedo, yo dije no, me llevé a los niños (...) Y que uno solo pues aguanta más y soporta más, pero con mis hijos, uno adolescente y otro pequeño que tenía como seis añitos, imagínate, fue muy muy duro”. Relato mujer 6

“Porque lo hago todo para ella, por ella, con ella, porque me ha dado las fuerzas de seguir viviendo y las ganas de seguir haciéndolo”. Relato mujer 8

En este escenario, la maternidad aparece también como un **mecanismo de control y miedo** en los procesos de exclusión residencial. El temor a la retirada de la custodia aparece en varios relatos, especialmente en aquellos en los que se han producido episodios puntuales de situación de calle con los hijos e hijas o estancias en recursos residenciales generalistas que resultan inadecuados para la crianza de menores. No obstante, este miedo no se limita a trayectorias de exclusión prolongada, sino que aparece también entre mujeres que han mantenido históricamente una vivienda estable, pero que no pueden hacer frente a los requisitos exigidos actualmente por el mercado inmobiliario.

“Un día dormí en la calle y la policía vino rápido y dice dame los niños”. Relato mujer 4

“Me pasé dos semanas en la calle (...) Estuve de hostel en hostel, porque no hay sitios donde una mamá soltera sea bienvenida”. Relato mujer 8

En este sentido, la maternidad opera también como una **barrera estructural en el acceso a la vivienda**. Tanto en los relatos como en los discursos de los y las profesionales se observa cómo tener hijos e hijas dificulta de forma significativa el acceso al mercado del

alquiler, independientemente de la situación laboral o de la capacidad económica de la persona. La presencia de menores actúa como un criterio de exclusión, asociado al temor de las y los propietarios a futuros impagos y a la imposibilidad legal de llevar a cabo un desahucio cuando existen hijos e hijas en el domicilio. Esta lógica convierte a la maternidad en un factor de riesgo para acceder a una vivienda.

“Lo que no quiere nadie son menores, menores, porque, claro, la ley está para proteger al menor, tú no puedes desahuciar a una familia con menores, entonces no se arriesgan a eso. Entonces en el momento que hay menores se te cierran todas las puertas, todas”. Entrevista profesional 2

“Si no tuviera trabajo puedes decir: “No tiene trabajo, no tiene dinero para pagar”. Pero yo lo tengo (...) El propietario dice que como los niños...dice que contrato está bien, la nómina está bien pero los niños...los pequeños dicen que no”. Relato mujer 4

Por último, se observa también una profunda desigualdad de género en la organización de los cuidados. La figura paterna suele estar ausente o desvinculada del cuidado de los hijos e hijas, concentrándose casi toda la responsabilidad de la crianza en las mujeres. En los casos en los que la custodia la asume la familia extensa, los cuidados suelen recaer únicamente en la figura de las abuelas, reproduciendo de nuevo un patrón en el que el cuidado suele ser responsabilidad exclusiva de las mujeres. Además, también es destacable que los padres suelen permanecer ausentes incluso en las situaciones de retirada de custodia, sin ejercer ningún tipo de acción para reclamarla.

“Sí, porque nadie, todo el mundo se puede separar, pero tanto el papá como la mamá, me he reitero en lo mismo, se hacen cargo de los menores y aquí es que no tenemos padres por ningún lado, y los que tenemos con orden de alejamiento la mayoría”. Entrevista profesional 1

No obstante, esta ausencia no se traduce en una mayor protección institucional hacia las madres, sino más bien al contrario: la maternidad actúa como agravante de la precariedad residencial. En este sentido, el Informe FOESSA (2024) recoge que los hogares sustentados principalmente por una mujer presentan situaciones de exclusión social más graves que aquellos encabezados por un hombre.

5.7. El mercado de la vivienda como violencia estructural permanente

Actualmente, el mercado de la vivienda en España se caracteriza por una subida de los precios del alquiler entre un 94% y un 107% para nuevos alquileres, según los principales portales inmobiliarios (López, 2025; Idealista, 2025). Esta evolución ha generado una brecha cada vez mayor entre el coste de los alquileres y la capacidad económica de la población, lo que ha situado a la vivienda como la principal preocupación de la ciudadanía (CIS, 2022;

2025). Este escenario en el que el mercado inmobiliario se encuentra profundamente tensionado permite comprender que las barreras de acceso a una vivienda no se deben a cuestiones individuales, sino a barreras estructurales que afectan especialmente a aquellas personas en exclusión residencial o en riesgo de estarlo.

Uno de los principales elementos que aparecen en los relatos y en los discursos de las y los profesionales es la **imposibilidad de cumplir los requisitos** exigidos por las y los propietarios. La necesidad de presentar nóminas o el pago de varias mensualidades por adelantado excluye directamente a aquellas mujeres que se encuentran actualmente sin empleo, con ingresos irregulares e incluso percibiendo ingresos regularmente a través de una prestación económica. Resulta destacable que se produzcan rechazos aun existiendo capacidad real de pago, como en los casos de las personas con una discapacidad reconocida. Este bloqueo estructural actúa como un mecanismo de diferenciación que clasifica a las personas entre las que se consideran “válidas” y “no válidas” para el acceso a un mercado inmobiliario que establece unos requisitos generales (no destinar más del 30-35% de los ingresos al alquiler, tener capacidad para pagar varios meses por adelantado, presentación de nóminas, etc.) para personas individuales con realidades muy diversas.

El mercado de la vivienda funciona así como un **espacio de exclusión para determinados perfiles**, en el que se ha pasado de considerar criterios meramente económicos a evaluar personas por criterios sociales. Este contexto de alta demanda y una escasa oferta coloca a las y los propietarios en una posición de poder en la que se producen prácticas como rechazos de última hora, cambios repentinos de criterios y mayores exigencias a las pactadas previamente.

“Tengo una discapacidad del 65% y por lo visto no estoy apta para el mercado laboral. Entonces mi mayor problema es la vivienda, porque parece ser que al no tener una nómina porque no puedo trabajar tampoco tengo derecho a una vivienda, ¿sabes?”. Relato mujer 8

“Y así fue, encontré un piso a las dos semanas, que fui a verlo, el chico muy majo, era un arquitecto, me dijo de hacerme el contrato y (...) 24 horas antes me dice que no, que no me lo alquila (...) Y ya de ahí cogimos otro mes de hotel (...) todo mi jornal fue para eso y empezamos a pagar todo eso, pero no teníamos para comer y ya ahí empezamos a pedir ayuda”. Relato mujer 1

En este escenario, muchas mujeres se ven desplazadas hacia alquileres informales que producen una **inseguridad residencial permanente**, exponiéndose a posibles prácticas abusivas y situaciones de estafa. Estos alquileres informales pueden ser de utilidad para situaciones de emergencia para evitar la calle, pero se trata de prácticas que reproducen la precariedad y dificultan la salida de la exclusión. Además, estas dinámicas refuerzan relaciones de dependencia en las que la continuidad en el alojamiento queda supeditada a la voluntad del propietario. Esto provoca la necesidad de gestionar constantemente las

acciones de la vida cotidiana para evitar conflictos con el arrendador, ante el temor de una expulsión inmediata del hogar.

“Sí, sí, le trato con pinzas, no es que me vea, es que sigo haciéndolo, por si pasa cualquier cosa, cualquier cosa que no le moleste, que no nada porque no tengo contrato. O sea, a él se le va la pinza y me dice: “Puerta”, qué voy a hacer yo, no estoy empadronada, no tengo contrato, nada (...) Vives con pánico, vives con pánico porque también yo sé que el verme en la calle otra vez es que me quitan a mi hija”. Relato mujer 8

“Luego otra persona también me dijo que una habitación, que le ingresara un depósito. Le ingresé el depósito y al día siguiente era todo mentira”. Relato mujer 1

En este bloqueo estructural, existen determinados perfiles que resultan especialmente penalizados por el mercado de la vivienda, como las mujeres con menores y las mujeres migrantes. En el caso de las madres, **la presencia de hijos e hijas funciona como un criterio de exclusión inmediato**, asociado al temor de las y los propietarios a posibles futuros impagos y a la imposibilidad legal expulsarlos del hogar. Este rechazo generalizado a mujeres con menores a cargo se produce incluso cuando se cumplen los requisitos generalizados a nivel nacional: contrato de trabajo, nómina estable, nivel de ingresos suficientes, etc. Esta dinámica produce una paradoja profundamente significativa: la protección legal diseñada para garantizar el derecho a la vivienda en familias con menores a cargo genera el efecto contrario, dejando a muchas familias sistemáticamente descartadas del acceso a una vivienda.

“Esa es mi situación ahora mismo, complicadísima con el tema de la casa, complicada, complicada, muy muy muy. Yo te digo que, si a lo mejor si yo estoy sola consigo algo, pero como estoy con mi hija, como que lo ven, es como que mucha gente que no aceptan las mascotas”. Relato mujer 5

“Pero las mamás no, entre otras cosas yo creo que es un poco, o sea se hace una ley para proteger y salvaguardar estos casos, pero a la vez es una trampa porque entonces sí que no estamos alquilando”. Grupo 3 profesionales

Estas dificultades de acceso a la vivienda se ven incrementadas en el caso de las mujeres migrantes. La intersección del género, la maternidad y el origen migrante multiplica las barreras de acceso y reproduce **violencias racistas en el ámbito residencial**. De este modo, se reproducen prácticas racistas mediante rechazos explícitos que dificultan aún más el acceso a una vivienda. En uno de los casos analizados, esta exclusión por ser madre y migrante, empuja a la entrevistada a residir en un albergue con sus hijos, pese a disponer de un empleo estable e ingresos suficientes para acceder al alquiler de una vivienda.

“Pero ahora...hasta el tema de vivienda...cuando otro me dice ahí en mi casa los negros no. Dice que no, que lo siente”. Relato mujer 4

“Mira el mayor problema es el mercado de vivienda, nosotras lo hemos podido vivir en nuestras carnes, es que no, los dueños de las viviendas no les alquilan vivienda a familias rumanas, seamos realistas, ni a familias de Marruecos, ni a sudamericanos. Bueno, hay determinadas etnias o determinadas culturas que sí, pero vamos, africanos, rumanos, es que les cierran las puertas, es muy complejo”. Grupo 4 profesionales

En definitiva, el mercado de la vivienda se constituye como una forma de violencia estructural que reproduce multitud de desigualdades. Esta búsqueda constante de las entrevistadas, unido al rechazo generalizado y persistente a lo largo del tiempo, generan un profundo **desgaste emocional** que tiende a interiorizarse en forma de culpa, ansiedad y miedo ante la falta de alternativas.

“A mí me da muchísimo miedo porque digo dónde, dónde me puedo meter yo con un bebé, qué es lo que voy a hacer, es un tema importante, es muy importante”. Relato mujer 5

5.8. Necesidades detectadas y propuestas de mejora para una respuesta integral a la exclusión residencial femenina

Los relatos de las entrevistadas y, especialmente, las aportaciones de los y las profesionales han permitido identificar una serie de propuestas de mejora para intervenir en la exclusión residencial femenina. Estas propuestas surgen desde las necesidades expresadas por las propias mujeres y desde las necesidades detectadas por los y las profesionales desde una perspectiva más amplia y global.

En primer lugar, la necesidad más recurrente tiene que ver con la **creación y la mejora de recursos residenciales dirigidos a mujeres**. Esta primera propuesta incluye tanto el aumento de plazas disponibles para mujeres en recursos mixtos como la creación de recursos específicos adaptados a sus necesidades concretas. Las experiencias recogidas muestran una escasez de plazas específicas para mujeres que limita gravemente las posibilidades de abandonar la pernocta en la calle. Este hecho resulta especialmente preocupante en aquellas mujeres con trayectorias marcadas por la violencia de género.

“Es que no hay ninguno, o sea si una mujer que se acaba de quedar en la calle que no esté empadronada en Granada durante al menos tres meses antes de que el COASPSH la pueda atender, lo único que hay es esto, es lo único que hay”. Grupo 1 profesionales

Otra propuesta subraya la necesidad de **ampliar y mejorar los recursos para mujeres con hijos e hijas a cargo**. Una de las principales necesidades detectadas por los y las

profesionales es que las barreras de acceso a una vivienda a las que se enfrentan las mujeres con menores a cargo provocan, en ocasiones, su entrada en situación de calle. Los recursos generalistas resultan inadecuados para la crianza de menores de edad, por lo que se destaca la necesidad de crear más recursos para familias y mejorar los ya existentes, garantizando mayores niveles de intimidad.

“La intimidad de la familia, de los menores, de la mujer, que tú no tengas, porque tú cuando compartes el piso por lo menos tu habitación es tuya, un espacio mínimo, mínimo de intimidad y yo para mí eso es algo que cuando visité el centro se me clavó”. Entrevista profesional 1

Otra de las propuestas fundamentales es la **mejora de la coordinación entre la red de atención a la violencia de género y los recursos de exclusión residencial**. Tanto los discursos de las mujeres como los de los y las profesionales alertan de importantes discontinuidades entre ambos sistemas, provocando que muchas mujeres finalicen en sus recursos de violencia de género sin disponer de una alternativa habitacional estable. En muchas ocasiones, esta falta de coordinación provoca dos escenarios especialmente preocupantes: la entrada a la exclusión residencial o el regreso a la relación de violencia que provocó su entrada en la red de atención de violencia de género.

“Es algo que nos preocupa bastante, ya de un recurso residencial como tal porque sí que es verdad que necesitan una transición, un tiempo están esos recursos, pero lo que nos ha demostrado y lo que vemos es que no salen al año preparadas para volver a la vida normalizada por así decirlo, entonces sí con una transición. Unos pisos de tránsito”. Entrevista profesional

En relación con la anterior propuesta, se plantea también la necesidad de **ampliar la cobertura de mujeres que se quedan fuera de la red de violencia de género**, entre los que se incluyen mujeres con adicciones, con problemas de salud mental o perfiles con mayor deterioro por trayectorias residenciales prolongadas. La incorporación de estos perfiles desde enfoques menos sancionadores y más individualizados, centrados en la persona, permitiría prevenir futuros procesos de exclusión más severos.

“Por un lado, entonces esto hace que no les den cabida en la red y por posibles abusos de sustancias (...) pero la red de violencia de género ante esas circunstancias no, o no está preparada o la decisión es que se no se trabaja con ese perfil de mujer, con lo cual también nos llegan mujeres que están excluidas de programas de atención a su violencia porque la propia red las excluye”. Entrevista profesional 3

Por último, tanto mujeres como profesionales coinciden en señalar la **necesidad de abordar el mercado de la vivienda**. Las barreras impuestas por el mercado del alquiler (imposibilidad de cumplir requisitos, solvencia económica, rechazo a menores, discriminación racial) plantea la necesidad de intervenir un mercado cada vez más inaccesible para las mujeres en exclusión residencial. Desde una perspectiva económica, se

propone la posibilidad de generalizar el uso de avales públicos a través de entidades sociales, como ya se hacen en algunas entidades concretas. De este modo, la propia entidad es la que se presenta como garante del contrato de alquiler y la que asume el riesgo ante impagos o incidencias que puedan surgir. Esta medida contribuiría a ofrecer seguridad a las y los propietarios y permitirían el acceso a la vivienda a perfiles excluidos actualmente, como las mujeres con hijos e hijas en riesgo de exclusión residencial. De forma complementaria, también se proponen acciones de sensibilización comunitaria orientadas a combatir la aporofobia y el racismo en el mercado inmobiliario.

En definitiva, las propuestas de mejora planteadas responden a la necesidad de abordar de forma integral las necesidades detectadas en el diagnóstico que se ha expuesto a lo largo de este informe de resultados. Los relatos de las mujeres y los discursos de los y las profesionales evidencian que la exclusión residencial femenina no puede entenderse de manera reduccionista, sino como un fenómeno profundamente atravesado por otros ejes fundamentales como el género, la violencia, la maternidad y las barreras estructurales de acceso a la vivienda.

6. Conclusiones

6. Conclusiones

La comprensión del fenómeno del sinhogarismo femenino exige incorporar la violencia como un elemento clave que atraviesa todas las trayectorias vitales de las mujeres. La exclusión residencial femenina no se produce de forma repentina, sino como resultado de la interrelación de multitud de factores que la configuran progresivamente desde etapas muy tempranas. Además, uno de los elementos característicos de todas las trayectorias es su carácter dinámico y no lineal, es decir, se tratan de trayectorias que oscilan entre la precariedad y la exclusión residencial grave, con momentos puntuales de inclusión social plena.

Los resultados de la investigación muestran que **la violencia de género actúa con frecuencia como desencadenante de la exclusión residencial**, tal y como ya adelantaron otros estudios previamente (Matulič et al., 2019; Mayock et al., 2016; Baptista, 2010; Fernández- Rasines y Gómez-Ramos, 2013). Además, es importante destacar que esta violencia suele aparecer como el detonante de las primeras experiencias de exclusión, aunque también puede aparecer en etapas posteriores, cuando la situación de calle ya se ha producido. La violencia de género suele manifestarse de forma progresiva y se presenta en multitud de formas: al comienzo con dinámicas de control, violencia psicológica, aislamiento social, violencia económica, violencia física y violencia vicaria. Esta última suele producirse en etapas más avanzadas y supone un punto de inflexión para la trayectoria de muchas mujeres porque empiezan a plantearse la posibilidad real de romper con la relación de violencia.

No obstante, esto supone enfrentarse a una importante tesitura: permanecer en una relación violenta para tener una vivienda o abandonar el hogar aun asumiendo el riesgo real de una exclusión residencial grave. A este dilema límite es a lo que otras investigaciones han llamado la relación bidireccional y de refuerzo mutuo entre el fenómeno del sinhogarismo femenino y la violencia de género (Baptista, 2010; Matulič et al., 2019; Mayock et al., 2016; Pérez de Madrid et al., 2019). En este punto, una las características que comparten la mayoría de las trayectorias analizadas es la ausencia de redes de apoyo familiares, en muchas ocasiones derivadas del deterioro progresivo de las relaciones familiares por experiencias de violencia durante la infancia y la adolescencia. Por este motivo, para conocer el alcance de la exclusión femenina resulta imprescindible analizar las experiencias pasadas del entorno familiar.

En la investigación también se ha detectado un **importante vacío entre las políticas de atención a la violencia de género y las políticas residenciales**. Los principales problemas que tienen muchas mujeres cuando rompen con una relación violenta son dos: los traumas derivados de la violencia y la falta de vivienda. En este sentido, se ha constatado que la red de atención a la violencia de género puede resultar eficaz en la protección inmediata frente

a la violencia, pero resulta insuficiente si no se ofrecen alternativas habitacionales sostenidas en el tiempo. De lo contrario, se seguirán sucediendo los episodios de acabar en situación de exclusión residencial o en exclusión de calle tras su paso por recursos de violencia de género. Además, resulta necesario ampliar la cobertura de los perfiles de mujeres que se abordan desde la red de violencia de género. Como se ha podido comprobar a través de las experiencias de los y las profesionales, la propia red de atención excluye determinados perfiles de mujeres (con consumos activos, con dificultades para acreditar la desvinculación con el agresor, etc.) que se ven obligadas a acceder temerosas a recursos generalistas, por su composición mayoritariamente masculina. Se constata así una insuficiencia de recursos residenciales tanto en la red de atención a mujeres víctimas de violencia de género como en la red de atención a mujeres en exclusión residencial. A ello se suma una falta de coordinación evidente entre ambas redes que genera importantes vacíos en la atención y dificulta el acceso a alternativas habitacionales estables.

La exclusión de la red de atención a víctimas de violencia de género a determinados perfiles que han sido víctimas igualmente evidencia una falta de comprensión en la relación que existe entre el sinhogarismo y la violencia de género. Este rechazo implica la **entrada en la situación de calle**, un espacio percibido por ellas como más peligroso y hostil que los hombres. Una preocupación, no obstante, justificada: según datos del INE (2022), las mujeres en situación de calle sufren casi cinco veces más agresiones sexuales que los hombres, datos compartidos por otras investigaciones como las de Gandarias et al. (2024). A este temor fundado hay que sumarle el trauma derivado de las experiencias de violencia y abusos sufridas durante la infancia, la adolescencia y la adultez. La calle no solo se percibe como un entorno peligroso, sino que lo es, en tanto que se reproducen la violencia en todas sus formas. Por ello, nuestra investigación muestra que la situación de calle es una de las experiencias más traumáticas para muchas de las mujeres sin hogar.

Los **recursos residenciales** generalistas de composición mixta, principal alternativa a la calle, se perciben como espacios inseguros en los que se producen violencias contra ellas, en ocasiones de índole sexual, como se ha podido comprobar anteriormente. En consecuencia, se plantea la necesidad de llevar a cabo varias medidas: en primer lugar, la creación de más plazas para mujeres en espacios mixtos, ante la escasez de plazas que empujan a las mujeres a la situación de calle; en segundo lugar, la creación de recursos específicos para mujeres; por último, la ampliación y mejora de los recursos residenciales para mujeres con hijos e hijas a cargo.

La capacidad de iniciativa y de resistencia a evitar situaciones de calle lleva a muchas mujeres a desarrollar **estrategias de supervivencia** características de la exclusión residencial femeninas. La itinerancia geográfica constante, aguantar situaciones de violencia o habitar en espacios inseguros son algunas de las estrategias identificadas en nuestra investigación. Esta capacidad de movilización característica de las mujeres tiene una doble

lectura: por un lado, puede solucionar la entrada en la calle aunque sea de forma precaria; por otro lado, en muchos casos estas estrategias solo retrasan la entrada en la calle, de forma que, cuando ocurre, ellas suelen llegar en etapas de deterioro más avanzadas que los hombres. Otro factor que influye en que ellas pidan ayuda formal más tarde que los hombres es el peso de los mandatos de género. El peso del estigma y el miedo a ser juzgadas, especialmente cuando existen menores a cargo, lleva a muchas mujeres a aguantar situaciones que generan mucho desgaste vital. En consecuencia, se ha comprobado que cuando piden ayuda, lo hacen con un margen de acción muy reducido.

Por último, destacar varios factores que atraviesan gran parte de las trayectorias de las mujeres en exclusión residencial: las adicciones, la discapacidad, la maternidad y la violencia estructural para acceder a una vivienda. Las **adicciones** suelen acompañar muchos de los procesos de las mujeres sin hogar, motivadas por largas trayectorias de consumo o como mecanismo de afrontamiento ante determinadas experiencias traumáticas (experiencias de violencia, rupturas, experiencias traumáticas durante la infancia, etc.). En ocasiones, este consumo también aparece tras darse la situación de calle, para hacer frente a las duras condiciones de este entorno.

La **discapacidad y otros problemas de salud** también es recurrente en las trayectorias de exclusión residencial. Se trata de un factor que cronifica aún más esta situación, en tanto que, en muchos casos, les incapacita para acceder al mercado laboral y les inmoviliza en un estado de pobreza crónica del que resulta complicado salir en un contexto donde el acceso a la vivienda penaliza a las personas improductivas. Se produce así una violencia estructural (imposibilidad de acceder al alquiler de una vivienda por falta de capacidad económica, nóminas, etc.) con la complicidad de un sistema de protección de la ciudadanía, en tanto que se reconocen estas discapacidades para proteger a las mujeres.

La **maternidad** es uno de los ejes que más estructuran los discursos y la toma de decisiones de las trayectorias de las mujeres. En nuestra investigación, se han identificado tres mecanismos diferenciados en los que actúa la maternidad: como motor de resistencia (protección de los hijos e hijas), como mecanismo de control (miedo a la intervención institucional y a la retirada de custodia por situaciones de exclusión residencial) y como barrera estructural (bloqueo generalizado a menores en el alquiler de vivienda). La mayoría de las mujeres con trayectorias prolongadas de exclusión no cuentan con la custodia de sus hijos e hijas. En estos casos, los sentimientos de culpa y vergüenza atraviesan los relatos de estas mujeres que se perciben a sí mismas como un fracaso vital, derivado en gran medida de una profunda interiorización de los mandatos de género en torno a la maternidad.

Por último, destacar que todos estos procesos se enmarcan en un contexto donde el **acceso a la vivienda** resulta prácticamente imposible para aquellas mujeres en situación de exclusión. La imposibilidad de cumplir los requisitos exigidos por las y los propietarios

lleva a algunas mujeres a acceder a alquileres informales (generalmente sin contrato) que producen una fragilidad residencial permanente. Para la mayoría de las mujeres en exclusión, no obstante, el acceso a una vivienda está completamente bloqueado por las exigencias generalizadas a nivel nacional: precios de alquiler inasumibles incluso para personas que trabajan a tiempo completo, nóminas, pagos por adelantado derivados de la fianza, etc.

En este contexto, también aparecen factores excluyentes que nada tienen que ver con el componente económico: se tiende a rechazar sistemáticamente a madres con hijos e hijas y, en ocasiones, también a mujeres racializadas. En nuestra investigación se ha podido comprobar que existe una tendencia generalizada a rechazar de inicio a menores de edad, por al temor de las y los propietarios a posibles futuros impagos y a la imposibilidad legal expulsarlos del hogar. Se trata de una dinámica que produce una paradoja muy llamativa: lejos de proteger a las familias con menores, la legislación consigue el efecto contrario, imposibilitando que accedan a alojamientos. En este sentido, se plantea la necesidad de buscar soluciones urgentemente, como a posibilidad de generalizar el uso de avales públicos a través de entidades sociales, como se propone desde los y las profesionales entrevistados.

Bibliografía

- Alonso, A., Palacios, J., & Iniesta, A. (2020). Mujeres sin hogar en España. Narrativas sobre género, vulnerabilidad social y efectos del entramado asistencial. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 15(2), 375-404. <https://doi.org/10.14198/OBETS2020.15.2.01>
- Alonso, L. E. (1994). *La mirada cualitativa en sociología*. Madrid: Ediciones Fundamentos.
- Assís Centre d'Acol·lida. (2021). *Enquesta de les persones ateses*. https://www.assis.cat/wp-content/uploads/2022/10/Enquesta-de-persones-ateses-2021_.pdf
- Baptista, I. (2010). Women and homelessness. En *Homelessness research in Europe* (pp. 163-186). FEANTSA. <https://www.giss-ev.de/filestorage/publikationen/homeless-research-in-europe-2010.pdf>
- Bellido, O., Uson, I., & Leturia, F. J. (2022). Mujer y exclusión residencial: Análisis de la realidad guipuzcoana. *Zerbitzuan*, 78, 99-125.
- Bosch Meda, J. (2022). La vulneración del derecho de la mujer a la vivienda en Europa. *Estudios de Derecho*, 79(174), 63-87. <https://doi.org/10.17533/udea.esde.v79n174a03>
- Bretherton, J. (2017). Reconsidering gender in homelessness. *European Journal of Homelessness*, 11(2), 1-22.
- Bretherton, J., Benjaminsen, L., & Pleace, N. (2016). Women's homelessness and welfare states. En *Women's homelessness in Europe* (pp. 75-102). Palgrave Macmillan. [10.1057/978-1-137-54516-9](https://doi.org/10.1057/978-1-137-54516-9)
- Bretherton, J., & Mayock, P. (2021). *Women's Homelessness: European Evidence Review*. FEANTSA. <https://doi.org/10.15124/yao-3xhp-xz85>
- Calvo, F., Watts, B., Panadero, S., Giralt, C., Rived-Ocaña, M., & Carbonell, Xa. (2022). The Prevalence and Nature of Violence Against Women Experiencing Homelessness: A Quantitative Study. *Violence Against Women*, 28(6-7), 1464-1482. <https://doi.org/10.1177/10778012211022780>
- Camacho, C. (2014). Exclusión social. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 7, 208-214.
- Canals, L., Llano, J. C., Sanz Angulo, A., & Urbano, C. (2023). *El estado de la pobreza en las comunidades autónomas*. European Anti-Poverty Network (EAPN).
- Carrasco Fernández, S. (2017). Análisis de la realidad de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social en la comunidad autónoma de Euskadi. *Zerbitzuan*, 64, 141-151. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.64.09>

- Carrasco Fernández, S., Navarro Lashayas, M. A., Gandarias Goikoetxea, I., & Ruiz Errea, P. (2019). *Estudio sobre la realidad de las mujeres en situación de exclusión residencial*. Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia. https://www.bizitegi.org/wp-content/uploads/2019/07/Mujeres-situacion-exclusionresidencial_cas.pdf
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). (2022). *Barómetro de noviembre 2022. Avance de resultados* (Estudio nº 3384). https://www.cis.es/documents/d/quest/es3384sd_a?utm_source
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). (2025). *Barómetro de septiembre de 2025. Avance de resultados* (Estudio nº 3524). https://www.cis.es/documents/d/quest/es3524marMT_a?utm_source
- Cortés, L. (2000). La vivienda como factor de exclusión social en la ciudad. *Documentación social*, 119, 298-312.
- Cortés, L. (2004). Indagaciones sobre la exclusión residencial. *Arxius de sociologia*, 10, 39-55.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(8), 139-167.
- Damonti, P., & Amigot Leache, P. (2021). Factores que dificultan el alejamiento de una relación violenta. Variaciones en función de la situación de integración y exclusión social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 34(1), 183-197. <http://dx.doi.org/10.5209/cuts.67459>
- De Antoni, C., & Munhós, A. A. R. (2017). The institutional violence and structural violence experienced by homeless women. *Psicologia Em Estudo*, 21(4), 641-651. <https://doi.org/10.4025/psicoestud.v21i4.31840>
- de la Fuente-Roldán, I. N., & Sánchez-Moreno, E. (2023). Discriminación, violencia y exclusión social. Una aproximación a la realidad de las personas en situación de sinhogarismo y exclusión residencial. *Itinerarios de Trabajo Social*, 3, 14-22. <https://doi.org/10.1344/its.i3.40360>
- Díaz, M. (2014). *Mujeres sin hogar: Aproximación teórica a una situación de desprotección, vulnerabilidad y exclusión* ((Informes, n.º 9)). Institut de Ciències Polítiques i Socials. Universitat Autònoma de Barcelona. <https://ddd.uab.cat/pub/estudis/2014/181847/mujsinhoga2014n09.pdf>
- Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer. (2016). *La exclusión residencial grave en la CAPV desde una perspectiva de género*. Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer.

https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes/es_emakunde/adjuntos/informe.37.exclusion_residencial_grave.pdf

- Eyrich-Garg, K. M., Cacciola, J. S., Carise, D., Lynch, K. G., & McLellan, A. T. (2008). Individual characteristics of the literally homeless, marginally housed, and impoverished in a US substance abuse treatment-seeking sample. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 43(10), 831-842. <https://doi.org/10.1007/s00127-008-0371-8>
- Fernández-Rasines, P., & Gámez-Ramos. (2013). La invisibilidad de las mujeres sin hogar en España. *Revista de Psicología*, 22(2), 42-52.
- Fundación FOESSA. (2019). *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Cáritas Española; Fundación FOESSA.
- Fundación FOESSA. (2022). *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*. Madrid: Cáritas Española; Fundación FOESSA.
- Fundación FOESSA. (2024). *La sociedad del riesgo: Hacia un modelo de integración precaria*. Madrid: Cáritas Española; Fundación FOESSA.
- Fundación FOESSA. (2025). *IX Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Cáritas Española; Fundación FOESSA.
- Gabàs, Á. (2003). Indicadores de género contra la exclusión social. *Surt Associació de Dones per a la Inserció Laboral*.
- Gandarias, I., Navarro, M. Á., & García-Cid, A. (2024). Sinhogarismo encubierto en mujeres en situación de exclusión social grave: Una investigación exploratoria. *Revista Prisma Social*, 44, 105-128.
- García de Eulate, J. R., Iturbide, R., Laparra, M., Pérez, B., & Resano, Y. (2008). *Procesos de exclusión e Itinerarios de Inserción*. Cáritas Española Editores.
- Guijarro, L., Sales i Campos, A., Tello-Sánchez, J., & de Inés, A. (2017). *La situació del sensellarisme a Barcelona. Evolució i accés a l'habitatge. Diagnosi 2017*. <https://ddd.uab.cat/record/289996>
- Hernández Pedreño, M. (2010). El estudio de la pobreza y la exclusión social. Aproximación cuantitativa y cualitativa. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(3), 25-46.
- Idealista. (s. f.). *Histórico de precios de alquiler en España*. Recuperado 1 de julio de 2025, de <https://www.idealista.com/sala-de-prensa/informes-precio-vivienda/alquiler/historico/>

- Instituto Nacional de Estadística (INE). (s. f.-a). *Microdatos de las tasas de actividad por sexo y grupo de edad*. Recuperado 3 de julio de 2025, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4050&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (s. f.-b). *Microdatos del Índice de Precios de la Vivienda (IPV)*. Recuperado 1 de julio de 2025, de https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736152838&menu=ultiDatos&idp=1254735976607
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (s. f.-c). *Microdatos del Índice de Precios de Vivienda en Alquiler (IPVA)*. Recuperado 1 de julio de 2025, de <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/IPVA2023.htm>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2005). *Encuesta a las personas sin hogar*. <https://www.ine.es/prensa/np398.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2012). *Encuesta a las personas sin hogar*. <https://www.ine.es/prensa/np761.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2021). *Encuesta Anual de Estructura Salarial*. https://www.ine.es/prensa/ees_2021.pdf
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2022). *Encuesta a las personas sin hogar*. https://www.ine.es/prensa/epsh_2022.pdf
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024). *Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)*. <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/EPF2024.htm>
- Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Renes, V., Sarasa, S., Subirats, J., & Trujillo, M. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas. *Revista Española Del Tercer Sec*, 5, 15-57.
- Layna Allue, N., Gandarias Goikoetxea, I., & Navarro Lashayas, M. A. (2020). Atrapadas en una espiral de precariedad y exclusión: Trayectorias de mujeres inmigrantes en programas residenciales para mujeres con menores a cargo. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria = Revista de servicios sociales*, 72, 19-33. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.72.02>
- Leal, J. (2008). Segregación social y mercados de vivienda en las grandes ciudades. *Revista Española de Sociología*, 2, 59-75.
- López, A. (2025). *Análisis acumulativo del precio del alquiler en España*. <https://www.fotocasa.es/fotocasa-life/alquiler/analisis-acumulativo-precio-del-alquiler-en->

[espana/#:~:text=El%20alquiler%20en%20Espa%C3%B1a%20cuesta%20un%2094%25,por%20comunidad%20aut%C3%B3noma%20entre%202010%20y%202025.](#)

- Mathieson, J., Popay, J., Enock, E., Escorel, S., Hernandez, M., Johnston, H., & Rispel, L. (2008). *Social Exclusion, Meaning, Measurement and Experience and Links to Health Inequalities: A Review of Literature*. Institute for Health Research, Lancaster University.
- Matulič-Domandžić, M. V., de Vicente-Zueras, I., Boixadós-Porquet, A., & Caïs-Fontanella, J. (2019). Las mujeres sin hogar: Realidades ocultas de la exclusión residencial. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 9(16). <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v9i16.8198>
- Matulič-Domandžić, M. V., Fustier-García, N., Díaz González, J. M., & González Gómez, E. (2024). Desafiando el silencio: Mujeres sin hogar, violencia de género y las barreras institucionales a debate. *Revista Prisma Social*, 44.
- Mayock, P., Bretherton, J., & Baptista, I. (2016). Women's Homelessness and Domestic Violence: (In)visible Interactions. En *Women's homelessness in Europe* (pp. 127-154). Palgrave Macmillan. [10.1057/978-1-137-54516-9](https://doi.org/10.1057/978-1-137-54516-9)
- Molina, A. (2025). Los españoles destinaron el 47% de su salario a pagar el alquiler en 2024. *Cadena SER*. <https://cadenaser.com/nacional/2025/04/24/los-espanoles-destinaron-el-47-de-su-salario-a-pagar-el-alquiler-en-2024-cadena-ser/>
- Molina-Sánchez, C., & Fernández-Baz, O. (2018). *Los procesos de inclusión social desde la perspectiva de género: Mujeres y exclusión residencial. Más allá del sinhogarismo*. Fundación Atenea. <https://fundacionatenea.org/wp-content/uploads/2023/11/Informe-Exclusion-Residencial-de-las-mujeres-IRPF-2018.pdf>
- Nadal, I., Ferragut, C., & Rodríguez, M. (2023). *Una aproximación a la realidad de las mujeres en situación de exclusión residencial en Mallorca: Detección de violencias machistas e identificación de barreras a la intervención*. Actas del IX Congreso de la Red Española de Política Social (2023).
- Penya i Guilarte, M., & Marañillo-Castillo, L. (2022). Invisibles, vulnerables, pero resilientes: Mujeres migrantes en situación de sinhogarismo y estrategias de supervivencia femeninas. *Feminismo/s*, 40, 305-335. <https://doi.org/10.14198/fem.2022.40.13>
- Peña, S. (2023). Actuaciones clave en la intervención con mujeres en situación de exclusión residencial y sinhogarismo. *Zerbitzuan*, 81, 29-46.
- Pérez de Madrid, A., Belchí, C., & Mateos, A. (2019). *Mujeres invisibles. Una mirada a las violencias y la exclusión*. AIRES. Asociación para la inclusión residencial y social.

<https://airesasociacion.org/wp-content/uploads/2019/07/Informe-Final-Mujeres-Invisibles.pdf>

Pérez, J. L. (2014). The cost of seeking shelter: How inaccessibility leads to women's underutilization of emergency shelter. *Journal of Poverty*, 18(3), 254-274. <https://doi.org/10.1080/10875549.2014.923966>

Pleace, N. (2016). Exclusion by Definition: The Under-representation of Women in European Homelessness Statistics. En *Women's Homelessness in Europe*. Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/978-1-137-54516-9_5

Puente, P. (2022). El sinhogarismo desde una perspectiva de género. Especial referencia a las experiencias de violencia a lo largo de la vida. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3ª Época(27), 167-195.

Puente, P., & García, I. (2023). Experiencias de discriminación, violencia, victimización y relación con el sistema de justicia de las y los jóvenes en situación de sinhogarismo en España. Un análisis criminológico de la Encuesta a las personas sin hogar de 2022. *Revista de Estudios de Juventud*, 127, 131-146.

Quilgars, D. J., Bretherton, J., & Pleace, N. (2021). *Housing first for women: A five-year evaluation of the Manchester Jigsaw Support Project*. University of York.

Room, G. (1995). Poverty and social exclusion: The new European agenda for policy and research. En *Beyond the Threshold: The Measurement and Analysis of Social Exclusion*. Policy Press.

Rubio, E. (2012). Capital social y exclusión. Una mirada desde los profesionales de la intervención social. *Miscelánea Comillas*, 70(136), 37-62.

Sales, A., & Guijarro, L. (2017). Mujeres sin hogar. La invisibilización de la exclusión residencial femenina. *Barcelona societat. Revista de coneixement i anàlisi social*, 21, 89-89.

Sales, A., Uribe, J., & Marco, I. (2015). *Diagnosis 2015. La situació del sensellarisme a Barcelona. Evolució i polítiques d'intervenció*. XAPSLL. <https://www.barcelona.cat/barcelonainclusiva/ca/2015/12/diagnosi2015.pdf>

Sánchez-Alías, A., & Jiménez-Sánchez, M. (2013). Exclusión social: Fundamentos teóricos y de la intervención. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 3(4), 133-156. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v3i4.952>

- Souza, M. R., FOliveira, J. F., Chagas, M. C., & Carvalho, E. S. (2016). Gender, violence and being homeless: The experience of women and high risk drug use. *Revista gaucha de enfermagem*, 37(3). <https://doi.org/10.1590/1983-1447.2016.03.59876>
- Subirá, B., De Blas, H., Zoraquiain, P., & Iborra, A. (2023). Exclusión residencial y violencia de género: Fenómenos interdependientes. *Médicos de familia. Revista de la sociedad madrileña de medicina de familia y comunitaria*, 25(3), 55-64.
- Subirats, J., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., & Rapoport, A. (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Fundación La Caixa.
- Subirats, J., Gomà, R., & Burgué, J. (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Fundación BBVA.
- Taket, A., Crisp, B. R., Nevill, A., Lamaro, G., Graham, M., & Barter-Godfrey, S. (2009). *Theorising Social Exclusion*. Routledge.
- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.
- Valles, M. (2013). Sobre estrategias de análisis cualitativo: Tras huellas de teoría y práctica investigadoras ajeas en el caso propio. En *Escucha en la escucha. Análisis e interpretación en la investigación cualitativa* (pp. 141-170). FACSO y LOM Ediciones.
- Vázquez, J. J., & Panadero, S. (2019). Suicidal attempts and stressful life events among women in a homeless situation in Madrid (Spain). *American Journal of Orthopsychiatry*, 89(2), 304-311. <https://doi.org/10.1037/ort0000387>
- Villa-Rodríguez, K. G., de la Fuente-Roldán, I. N., & Sánchez-Moreno, E. (2023). Una aproximación a la exclusión residencial que afecta a las mujeres migrantes: El sinhogarismo oculto. *Revista OBETS*, 18(2), 397-418. <https://doi.org/10.14198/obets.22951>